



**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

GRADO EN ECONOMÍA

**El mercado laboral español en la crisis
económica y financiera actual
(2008-2014)**

Trabajo Fin de Grado presentado por Paula Castro Ramos, siendo la tutora del mismo D. ^a Rocío Sánchez Lissen.

Vº. Bº. de la tutora:

Alumna:

D. ^a Rocío Sánchez Lissen

Paula Castro Ramos

Sevilla, a Junio de 2014



GRADO EN ECONOMÍA
FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TRABAJO FIN DE GRADO
CURSO ACADÉMICO [2013-2014]

TÍTULO:

**EL MERCADO LABORAL ESPAÑOL EN LA CRISIS ECONÓMICA Y FINANCIERA
ACTUAL (2008-2014)**

AUTORA:

PAULA CASTRO RAMOS

TUTORA:

D.ª ROCÍO SANCHEZ LISSEN

DEPARTAMENTO:

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y ECONOMÍA POLÍTICA

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

ECONOMÍA APLICADA

RESUMEN:

El presente trabajo consiste en la descripción de las condiciones actuales del mercado laboral español y el análisis del impacto de la crisis en él.

Para ello, se han utilizado los datos referidos a las principales variables relacionadas con el mercado laboral, extraídas del Instituto Nacional de Estadística (INE) y de la oficina estadística de la Comisión Europea (Eurostat).

En primer lugar, a modo introductorio, se explicarán los objetivos de este estudio, así como las razones que han motivado la elección de este tema. Seguidamente, se hará una breve descripción de los aspectos teóricos del mercado laboral. A continuación, se detallan las características básicas del mercado de trabajo español en este período de crisis. Además, para poder realizar una mejor comparación, se incluirán datos desde 2004, y no desde el inicio de la crisis, en 2008. Eso permitirá ver la evolución del mercado durante 10 años, distinguiendo así los cambios de tendencia producidos, especialmente a partir del inicio de la crisis. Finalmente, se hará un análisis económico sobre el impacto de la crisis en este mercado.

Por último, se expondrán, a modo de conclusión, las principales ideas que se extraigan del trabajo, así como la bibliografía utilizada para su elaboración.

ABSTRACT

This Project consists on the description of the current conditions of the Spanish labor market and the analysis of the impact of the crisis on it.

In order to do it, the data used in this work has been extracted from the Instituto Nacional de Estadística (INE) and the statistics office of the European Commission (Eurostat).

First of all, as an introduction, the goals of this project will be explained, as well as the reasons that had led to the choice of this subject. Then, a short description of the theoretical aspects of the labor market will be made. Next, the basic characteristics of the Spanish labor market during this crisis period will be detailed. Also, in order to be able to make a better comparison, data since 2004 will be included, instead of data from the beginning of the crisis in 2008. This will allow to see the evolution of the market during 10 years, distinguishing the changes of tendency that have been made, especially since the beginning of the crisis. Finally, an economic analysis about the impact of the crisis in this market will be made.

To conclude, the main ideas obtained from this work will be exposed, as well as the bibliography used as reference.

PALABRAS CLAVE:

Mercado laboral; tasa; trabajo; desempleo; crisis; PIB; crecimiento; salarios.

KEYWORDS:

Labor market; rate; labour; unemployment; depression; GDP; growth, wages.

ÍNDICE

<i>INTRODUCCIÓN</i>	1
1. ASPECTOS TEÓRICOS DEL MERCADO DE TRABAJO	3
2. RASGOS CARACTERÍSTICOS DEL MERCADO LABORAL ESPAÑOL	5
2.1. Tasa de actividad.....	5
2.2. Tasa de ocupación.....	7
2.3. Tasa de temporalidad.....	10
2.4. Tasa de desempleo.....	11
2.4.1. Comparación del desempleo por Comunidades Autónomas.....	18
2.4.2. Comparación del desempleo con la Unión Europea.....	21
2.5. El marco institucional del mercado laboral y sus principales reformas.....	27
3. RASGOS CARACTERÍSTICOS DEL MERCADO LABORAL ESPAÑOL	33
3.1. Ley de Okun.....	33
3.2. Curva de Phillips.....	37
3.3. Margen de beneficios empresariales.....	42
<i>CONCLUSIONES</i>	47
<i>ANEXO</i>	49
<i>BIBLIOGRAFÍA</i>	51

INTRODUCCIÓN

El mercado de trabajo juega un papel fundamental en el conocimiento de la realidad económica, pues es en él donde se determina la ocupación de la población. El conocimiento de la situación real del mercado de trabajo es de vital importancia para una sociedad, con el objeto de que se tomen las medidas más oportunas para una mejora de la calidad de vida de esa sociedad.

Tal es la importancia de este mercado para una población que, según el último barómetro del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas), correspondiente al mes de mayo de 2014, el desempleo ocupa el primer lugar en la lista de preocupaciones de los españoles. Es más, lleva siendo la principal preocupación de los españoles desde 2009, cuando consiguió desbancar a la situación económica, que ocupaba por entonces el primer lugar. Concretamente, según recoge este informe, el 80,3% de los encuestados sitúa al desempleo como su principal preocupación, por delante de la corrupción y el fraude fiscal.

Al igual que en cualquier otra área de preocupación social, la disponibilidad de información estadística relacionada directa o indirectamente con el mercado de trabajo es fundamental para el conocimiento de su situación. En España, como se verá más adelante, existen diferentes fuentes de información, cada una de ellas con una metodología y unos objetivos propios. Las divergencias que se encuentran en ellas pueden explicarse por esas diferencias metodológicas.

En este trabajo, se han utilizado los datos recopilados a partir de la Encuesta de Población Activa (EPA), al considerarse el indicador más fiable, especialmente en períodos de recesión como el establecido para este estudio.

A decir verdad, no todos los parados están inscritos en el INEM, ya que la obligatoriedad de la inscripción se limita a los casos en que el desempleado tiene derecho a percibir alguna prestación por desempleo o beneficiarse de las medidas de políticas activas de empleo. Por ello, puede haber, y hay, parados que no estén inscritos en el INEM y que aparecen reflejados en la EPA. De hecho, desde 2005, el dato de desempleo que arroja la EPA es superior al que ofrece el INEM. En este sentido, cobra gran importancia el llamado “efecto desánimo”, que hace que los desempleados dejen de inscribirse como tal

en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo, debido a las pocas esperanzas de encontrar trabajo a través de ellas.

Quedan, pues, más que justificadas las razones que han motivado la elección de este tema para su estudio. Este trabajo se presenta con la intención de que sirva para conocer la situación actual del mercado laboral español y puedan tomarse, a partir de su conocimiento, las medidas oportunas para conseguir mejorar su funcionamiento, a la vez que dejamos atrás la crisis económica y financiera que ha azotado a nuestro país.

1. ASPECTOS TEÓRICOS DEL MERCADO DE TRABAJO

Desde un punto de vista económico, el mercado de trabajo es aquel en el que se ofrece por parte de las familias y se demanda por parte de las empresas el factor trabajo. De esta manera, se determinan las cantidades necesarias del factor (la ocupación) y el precio del mismo (el salario). Es decir, se trata de un modelo económico de doble sentido que impacta y está impactado en ambas direcciones. Las empresas necesitan de los trabajadores y los trabajadores necesitan de las empresas¹.

La población en edad laboral es clasificada siguiendo los criterios de capacidad para el desarrollo de tales actividades, disponibilidad para llevarla a cabo y búsqueda activa de un puesto de trabajo. Así, cada persona en edad de trabajar es clasificada como activa (ocupada o parada) o como inactiva, definiéndose las siguientes categorías dentro de la población:

- *Población activa*. Es el conjunto de personas que tienen un empleo y aquellas que no teniéndolo lo están buscando o están a la expectativa de alguno. Es decir, la población activa es la suma de la población ocupada y la población desocupada (en busca de trabajo).
- *Población ocupada*: Las personas ocupadas de 16 años o más que están trabajando o tienen un empleo, con o sin remuneración, durante el período de referencia, ya se trate de trabajadores a jornada parcial o completa.
- *Población desocupada*. Conjunto de personas que teniendo 16 y más años durante el período de referencia no estaban trabajando por haber perdido su empleo y buscan un trabajo con remuneración, y aquéllos que nunca habían trabajado y están buscando su primer empleo remunerado.

En España, existen cuatro fuentes básicas de información sobre el mercado de trabajo, cada una con unas ventajas y unos inconvenientes específicos:

- *La Encuesta de Población Activa (EPA)*. Ofrece una estimación de las diferentes variables pero con una frecuencia trimestral.

¹ Díaz Redondo, A. (2010): *El mercado laboral: teoría y análisis de la situación actual*; Centro de Estudios Financieros (CEF); Madrid.

- *El registro del INEM.* Ofrece una información mensual sobre colocaciones, tipo de contrato y paro registrado, es decir demandas de empleo no satisfechas al final del mes.
- *El Censo y el Padrón Municipal de Población.* Presenta el inconveniente de la escasa frecuencia con la que se ofrece, cada cinco años.
- *El censo de afiliados a la Seguridad Social.* Permite conocer los afiliados a los distintos regímenes de la Seguridad Social mes a mes.

En base a los datos obtenidos de la realidad, se elaboran unos indicadores del mercado de trabajo, ampliamente utilizados en su análisis:

- *Tasa de actividad.* Es la relación entre la población activa y la población total en edad de trabajar.
- *Tasa de empleo.* Resultado del cociente entre la población ocupada y la población total en edad de trabajar.
- *Tasa de temporalidad.* Refleja la relación entre el número de asalariados temporales y el total de asalariados.
- *Tasa de desempleo.* Es la relación por cociente entre el número de parados y la población activa.

2. RASGOS CARACTERÍSTICOS DEL MERCADO LABORAL ESPAÑOL

2.1. Tasa de actividad

Según recoge el Boletín Económico de abril de 2011 elaborado por el Banco de España², uno de los hechos más relevantes del comportamiento del mercado de trabajo durante la última recesión es la débil respuesta de la tasa de actividad ante el deterioro de la actividad económica.

En efecto, pese al fuerte repunte del desempleo, mayor que en las dos anteriores etapas recesivas de los últimos 30 años (crisis del petróleo y etapa 1992-2003), la tasa de actividad agregada no ha dejado de crecer, si bien a ritmos menores que en los años previos, lo que contrasta con lo ocurrido en la economía española en el pasado.

Este comportamiento se puede ver reflejado en el gráfico 2.1, donde se aprecia cómo la tasa de actividad, representada por la línea verde, no ha dejado de aumentar en los últimos diez años, aunque es cierto que a partir de 2006 este el ritmo de crecimiento se empieza ver mermado.

Esta resistencia cíclica de la fuerza laboral es relevante por varios motivos. En primer lugar, en la medida en que dicha resistencia afecte a la participación de los ocupados de mayor edad, será un elemento positivo para la sostenibilidad del sistema de pensiones, al mitigar la jubilación anticipada de este grupo poblacional. Además, el incremento de la tasa de actividad contribuye a atenuar el impacto negativo sobre el crecimiento del producto de la población en edad de trabajar. Por último, el dinamismo de la oferta laboral es una fuerza que tiende a favorecer la capacidad de ajuste salarial frente a la crisis.

En la evolución de la tasa de actividad durante los últimos años han tenido un papel clave, por un lado, los efectos derivados de la incorporación de la mujer al mercado laboral, y por otro, la entrada de inmigrantes a este mercado.

Con respecto al primer factor, a medida que se han ido incorporando cada vez más mujeres al mercado de trabajo, la tasa de actividad de este segmento de la población ha ido convergiendo con la media europea. Este hecho está motivado, entre otros factores,

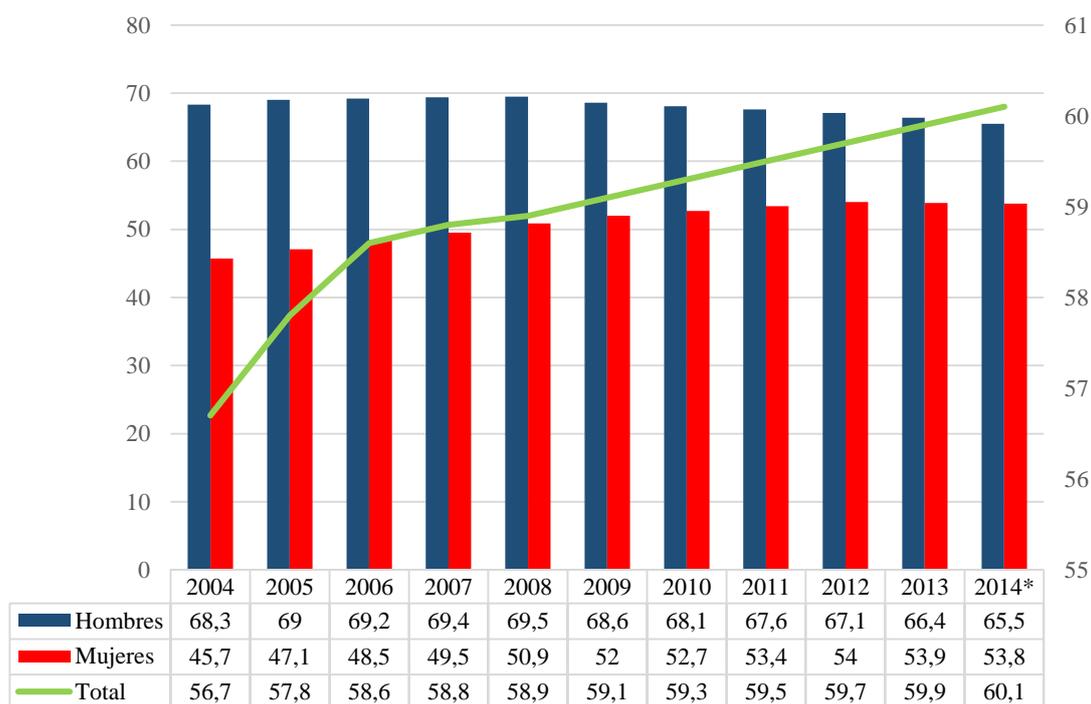
² Banco de España (2011): “El comportamiento de la tasa de actividad durante la última fase recesiva”; *Boletín económico abril 2011*, pp. 89 – 97, Madrid.

por la mejora de su nivel educativo, el retraso a la hora de tener hijos, la gradual mejora en las posibilidades de conciliación entre la vida laboral y familiar, y la mayor incorporación de mujeres en sectores donde no habían participado en el pasado.

El Gráfico 2.1 muestra este crecimiento de la tasa de actividad femenina durante el período analizado, pasando de un 45,7% registrado en 2004, a un 53,8% alcanzado en este primer trimestre de 2014, lo que supone un aumento de algo más de 8 puntos porcentuales. Por el contrario, la tasa masculina ha disminuido de 68,3% en 2004 a 65,5% diez años después, es decir, ha experimentado un decremento de casi 3 puntos porcentuales.

Estas tendencias contrarias entre ambas tasas han permitido que la diferencia entre las tasas de actividad de ambos sexos se hayan visto reducidas, pasando este margen de ser de 22,6 puntos porcentuales en 2004 a ser de 11,7 en este 2014.

Gráfico 2.1: Tasa de actividad por sexo en España (2004-2014)



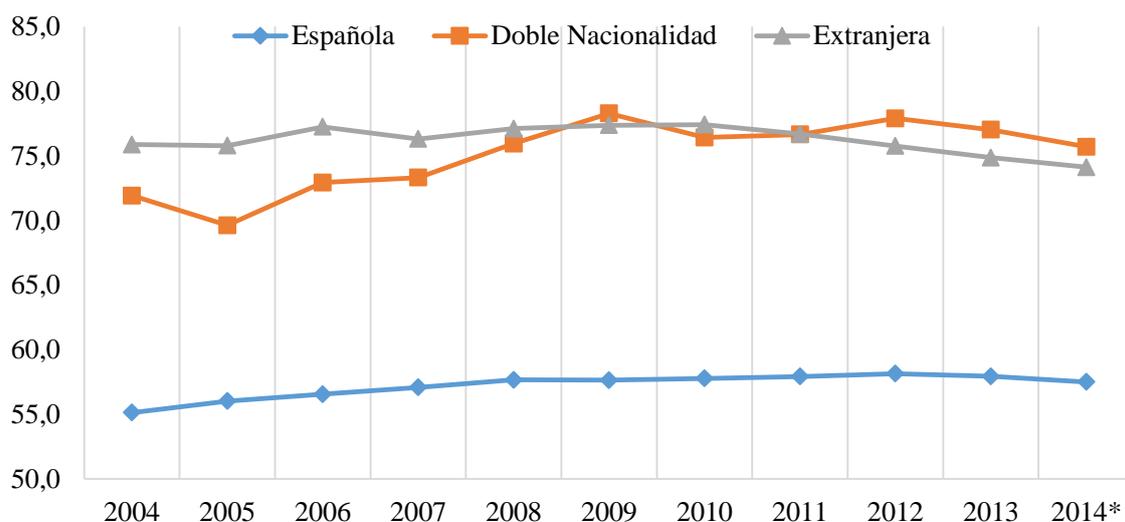
*Datos referidos únicamente al primer trimestre de 2014

Unidades: en porcentaje (%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Por su parte, los inmigrantes (gráfico 2.2), tienden a presentar unas tasas de actividad más elevadas que los nacionales españoles y, además, éstas suelen ser más resistentes al ciclo. Las razones de este comportamiento pueden encontrarse en que detrás de la decisión de emigrar subyace en gran medida el deseo de ampliar las posibilidades laborales o porque presentan ciertas características que reducen su salario de reserva.

Gráfico 2.2: Tasa de actividad por nacionalidad, 2004-2014



**Datos referidos únicamente al primer trimestre de 2014*

Unidades: en porcentaje (%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Además, como se puede apreciar en el gráfico anterior, la tasa de actividad española es mucho más estable que la de los extranjeros o la de los que poseen la doble nacionalidad. Es más, en el período estudiado, la española no ha dejado de aumentar paulatinamente, exceptuando los dos últimos años, mientras que las otras dos tasas presentan mucho más altibajos de un año a otro.

2.2. Tasa de ocupación

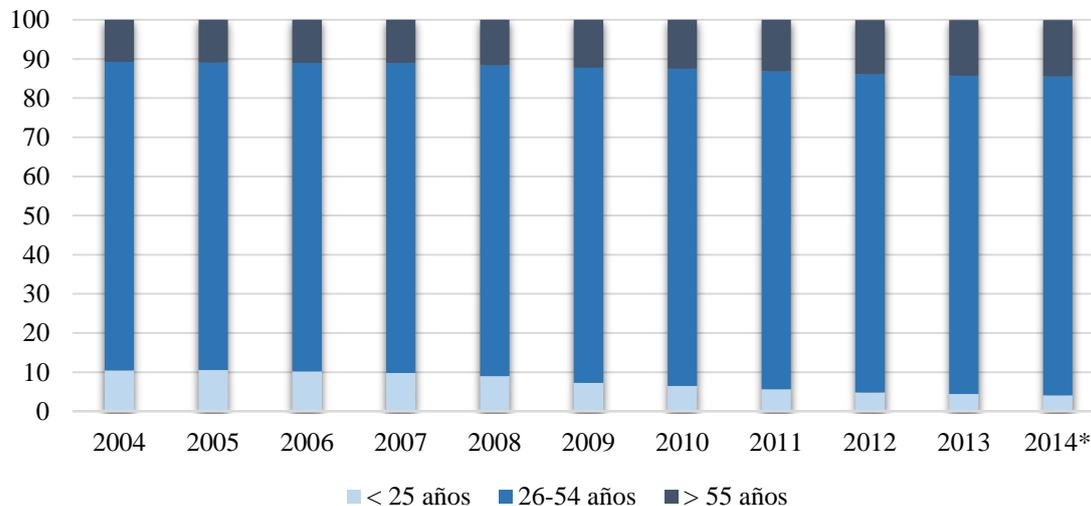
El mercado laboral español se caracteriza por unos elevados ritmos de creación y destrucción de empleo. Si se echa la vista atrás, se puede ver cómo la intensa creación de

empleo desde mitad de los años noventa hasta 2007, contrasta con la fuerte destrucción registrada durante la actual crisis, al igual que ocurrió en las crisis anteriores³.

El año 2007 marca un punto de inflexión en la tendencia de crecimiento económico y, en general, en la evolución positiva de las magnitudes macroeconómicas y del mercado de trabajo. Así, en el quinquenio 2002-2007, España fue capaz de generar más de tres millones y medio de empleos, que fueron absorbidos por una población activa que, como hemos visto, no dejaba de crecer.

La evolución del empleo en España, desde los años 90, ha estado estrechamente vinculada al comportamiento del sector de la construcción, que experimentó un crecimiento extraordinariamente intenso en los años previos al estallido de la “burbuja inmobiliaria”. Muy diferente es el escenario español a partir del inicio de la crisis, período en el que millones de personas han perdido su puesto de trabajo. Este proceso de destrucción de empleo ha tenido sus efectos más adversos sobre la población juvenil y sobre los trabajadores con menor cualificación.

Gráfico 2.3: *Ocupados por grupo de edad en España, 2004-2014*



**Datos referidos únicamente al primer trimestre de 2014*

Unidades: en porcentaje (%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Como se puede apreciar en el gráfico 2.3, la proporción de jóvenes menores de 25 años ocupados ha ido disminuyendo a lo largo del período considerado, aumentando su caída

³ García Delgado, J.L.; Myro, R. (2012): *Economía española: Una introducción*; Madrid: Civitas Ediciones, pp. 132.

a partir de 2007. Así, ha pasado de representar más de un 10% de la población total ocupada, en 2004, a apenas alcanzar un 4% en el último trimestre del que tenemos datos, el primero de 2014. Esta diferencia de 6 puntos porcentuales ha sido absorbida principalmente por los empleados mayores de 55 años, que han visto aumentar su proporción, consecuencia natural del envejecimiento de la población.

Por su parte, la destrucción de empleos con menor cualificación ha estado también muy relacionada con el sector de la construcción. La última expansión económica experimentada por nuestro país provocó que el sector de la construcción promoviera, en su momento, el abandono prematuro del sistema educativo por parte de un gran número de jóvenes. Muchos de ellos, actualmente, tienen niveles de cualificación profesional o académica muy bajos.

Tabla 2.1: *Ocupados en España por nivel de formación alcanzado.
Primer trimestre 2014*

	Valores absolutos	% sobre total ocupados
Analfabetos	41.500	0,2
Estudios primarios incompletos	213.700	1,3
Educación primaria	1.113.300	6,6
Primera etapa de educación secundaria y similar	4.533.700	26,7
Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	2.362.300	13,9
Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	1.555.000	9,2
Educación superior	7.131.100	42,1
Total	16.950.600	100

Unidades: Millones de personas y porcentaje

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

De hecho, como se puede observar en la tabla 2.1, tan sólo el 8,1% de los ocupados no tiene estudios o sólo poseen estudios primarios, mientras que este porcentaje es del 49,8%

en los ocupados con estudios secundarios, y del 42,1% en los empleados con educación superior.

Por último, es importante destacar que España presenta una de las proporciones más altas de jóvenes que ni estudian, ni trabajan, ni reciben otro tipo de formación. La referencia se ha popularizado en España como “Ninis” y, en inglés, como “NEET” (Not in Employment, Education or Training).

Según un informe publicado en 2012 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social⁴, en ese año, un 18,5% de jóvenes españoles ni estudiaba, ni trabajaba, ni recibía ninguna formación. En la actualidad, esta tasa se sitúa alrededor del 20%, lo que ha hecho que España se sitúe como el tercer país de la Unión Europea con mayor tasa “Ni-Ni”, por detrás de Bulgaria e Italia.

Sin embargo, aunque estas cifras puedan parecer alarmantes, hay que precisar, no obstante, que, según ese mismo informe, el 18,5% de la población española entre 15 y 24 años considerados “Ninis” en 2012, se vería reducido al 3,5% si se atiende al número de jóvenes que no desean ni trabajar, ni estudiar, frente al resto que sí desea encontrar un empleo pero que aún no lo ha conseguido.

2.3. Tasa de temporalidad

Atendiendo a las características del empleo, el mercado de trabajo español muestra una elevada tasa de temporalidad, muy por encima de la media comunitaria en 2013 (23,4% frente a 13,8%). En concreto, España es el segundo país de la UE con mayor tasa de temporalidad, sólo por detrás de Polonia, con un 26,8%⁵.

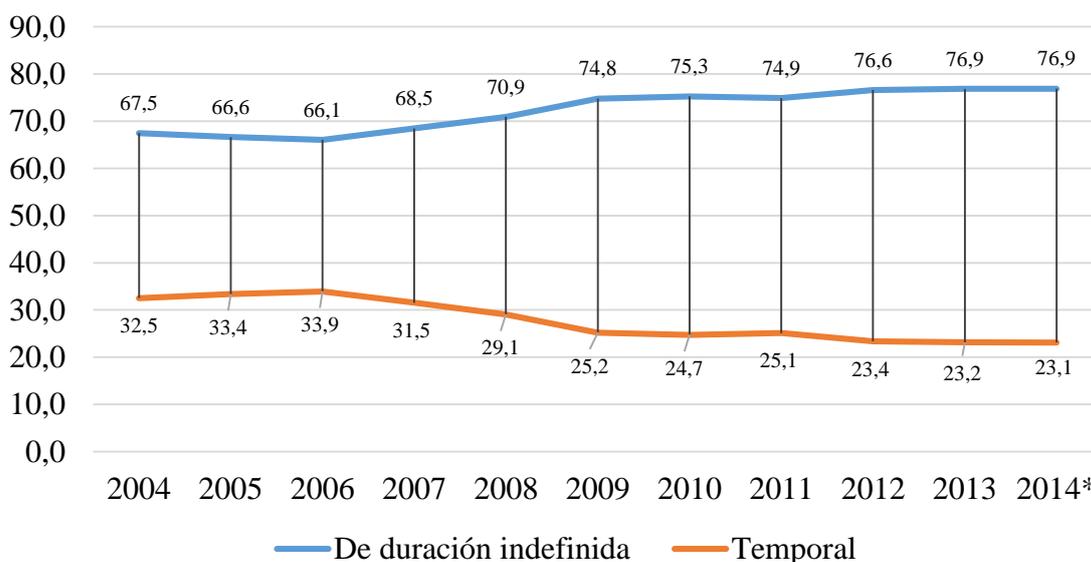
Una temporalidad laboral persistente como la española, representa un obstáculo para que los trabajadores realicen una trayectoria profesional y salarial ascendente. Además, para el conjunto de la economía, tiene efectos negativos sobre la competitividad y la productividad.

⁴ Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2012): *Estrategia de emprendimiento y empleo joven 2013/2016*, Secretaría del Estado de Empleo.

⁵ CincoDías (2012): “Sólo Polonia tiene una tasa de temporalidad más alta que España”, *cincodias.com*, 5 de octubre.

La introducción en la reforma de 1984⁶ de los contratos temporales (de fomento del empleo, en prácticas y para la formación) buscaba la flexibilización de la entrada y salida del mercado laboral. Como consecuencia de esta medida, se ha creado una significativa cantidad de puestos de trabajo durante las fases expansivas del ciclo económico, si bien dando lugar a una excesiva rotación de los trabajadores y creando una dualidad en el mercado laboral entre empleados fijos y temporales.

Gráfico 2.4: Asalariados por tipo de contrato o relación laboral en España, 2004-2014



*Datos referidos únicamente al primer trimestre de 2014

Unidades: En porcentaje.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Las reformas posteriores, como hemos visto, han tenido entre sus objetivos la reducción de esta excesiva temporalidad, aunque sin mucho éxito. Paradójicamente, el mejor remedio contra ella ha sido la llegada de la crisis actual que, aunque de forma coyuntural, ha conseguido reducirla en casi 10 puntos porcentuales (gráfico 2.4).

2.4. Tasa de desempleo

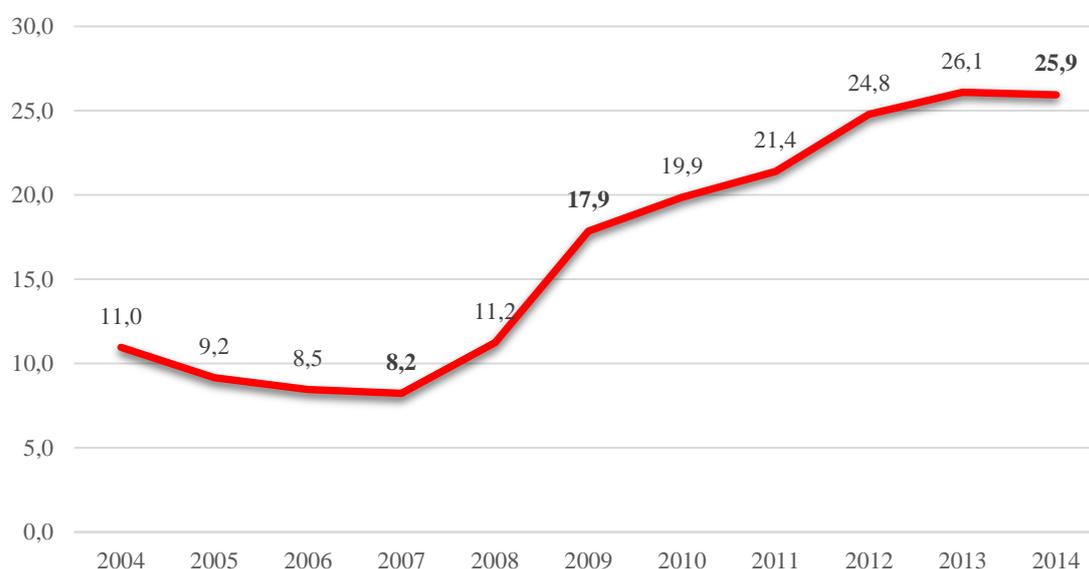
Uno de los principales problemas de la economía española es su elevada tasa de desempleo. Si bien es cierto que el elevado crecimiento de la economía registrado hasta

⁶ Ley 32/1984, de 2 de agosto, sobre modificación de determinados artículos de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores.

2007 permitió una considerable reducción de esa tasa, acercándonos a niveles próximos a los de la media de la Unión Europea, la crisis económica se ha traducido en un aumento del desempleo notablemente intenso.

El crecimiento de la tasa de desempleo no ha conocido límites en nuestro país (gráfico 2.5). En 10 años, ésta ha aumentado en casi 15 puntos porcentuales. Así, en 2007, tras unos años de caída, se situaba en un 8,2%; en 2009, en mitad de la crisis, alcanzaba ya casi el 20%, lo que se traduce en que una de cada cinco personas activas no podía encontrar empleo; y en el primer trimestre de 2014 ya se ha llegado al 25,9%.

Gráfico 2.5: Tasa de desempleo en España, 2004-2014



**Datos referidos únicamente al primer trimestre de 2014*

Unidades: En porcentaje.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Sin embargo, el paro parece haber alcanzado sus máximos y, tras elevados ritmos de crecimiento, este incremento se ha frenado en el último año. Así, en 2013, el desempleo tan sólo ha aumentado algo más de un punto porcentual. De hecho, en el tercer trimestre de 2013, la tasa de desempleo disminuyó con respecto al trimestre anterior (se pasó de un 26,1 a un 25,6%), aunque en los dos últimos trimestres se ha vuelto a observar de nuevo un incremento. A pesar de ello, se intuye un cambio de tendencia tras más de 5 años de

intenso crecimiento. Así lo han corroborado diferentes informes publicados en estos últimos meses⁷.

En el caso del informe elaborado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el cuadro macroeconómico presentado es optimista en exceso. Según estiman, la tasa de paro se situará en un 24,9% para 2014, 23,3% para 2015 y 21,7% para 2016. Hasta 2017, esta tasa no bajará del 20%, señalando este ejercicio como el primero en el que se creará empleo neto desde 2007.

Por su parte, tanto la Comisión Europea como la OCDE (Organización para el Comercio y el Desarrollo Económico) también mejoran sus expectativas respecto a España, aunque sin desbordar tanto optimismo. Desde Bruselas, señalan que la tasa de desempleo se mantendrá en niveles muy preocupantes durante los dos próximos años. Concretamente, en el 25,5% en 2014 y en el 24% en 2015, frente al 25,7% y el 24,6% anteriormente previsto. Por su parte, la OCDE pronostica que la tasa de paro se situará en el 25,4% este año y en el 24,4% al año siguiente, ligeramente por debajo del 26,3% y del 25,6% que anteriormente había pronosticado para esos mismos años.

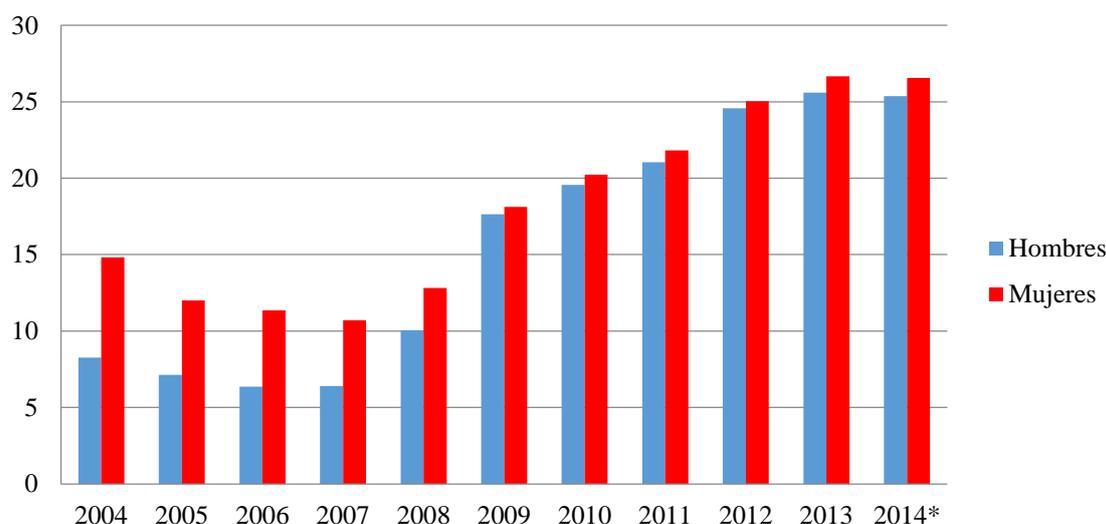
Por tanto, todas las previsiones apuntan a que habrá que esperar unos años para que el mercado laboral empiece a recuperarse.

En cuanto al desempleo por sexo, la tasa de paro femenina ha sido siempre superior a la masculina (gráfico 2.6). Sin embargo, durante la crisis económica las distancias se han acortado notablemente, debido a la mayor incidencia de la destrucción de empleo entre los varones.

En efecto, esta diferencia ha pasado a ser de 6,5 puntos porcentuales en 2004, y a reducirse a tan sólo 1,2 puntos diez años después. La variación experimentada por la tasa de desempleo masculina ha sido mucho mayor que en la femenina, pasando de un 8,26%, en 2004, a un 25,4%, en 2014, frente al 14,8% y el 26,6% femenino registrados en esos mismos años.

⁷ Jiménez Aurelio (2014) en: “Aquí están las previsiones del Gobierno hasta 2017: optimismo por doquier”, “La Comisión Europea mejora sus previsiones para España” y “La OCDE también mejora sus perspectivas para España, aunque sin desbordar optimismo”; elblogsalmon.com, abril-mayo 2014

Gráfico 2.6: Tasa de desempleo por sexo en España, 2004-2014



**Datos referidos únicamente al primer trimestre de 2014*

Unidades: En porcentaje.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

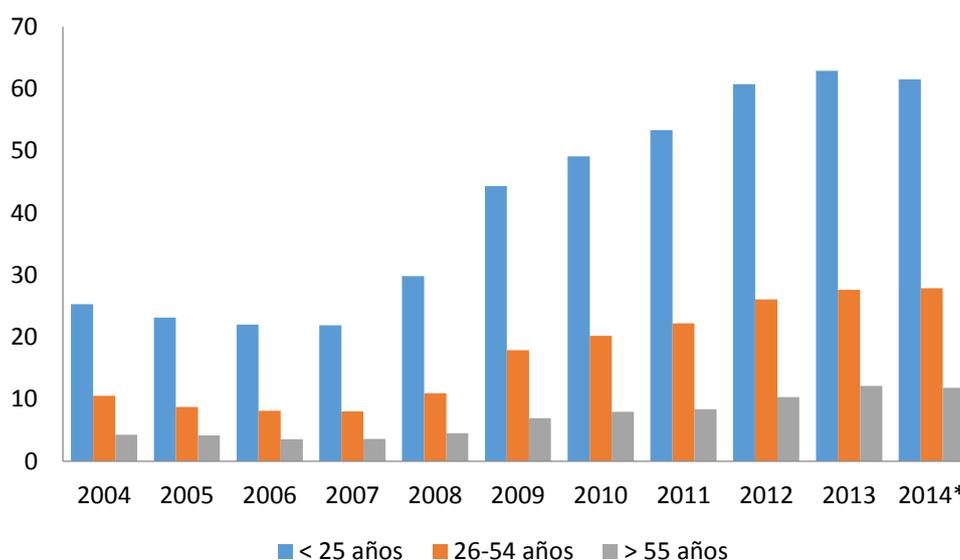
Otro de los rasgos que caracterizan el mercado laboral español es su elevado desempleo juvenil, que llega a doblar la media europea (55,5% frente a 23,4% en el pasado 2013). Esta tasa de paro tan alta no viene explicada por aumentos de la población activa, sino por las crecientes dificultades que encuentra la juventud a la hora de acceder al mercado laboral. Además, cuando consiguen integrarse en él, lo hacen casi exclusivamente en condiciones de precariedad para ellos.

La disminución de las tasas de natalidad desde el decenio de 1970, las nuevas formas de contratación (con modalidades dirigidas específicamente a la población más joven) y la ampliación del período de estudios, habían favorecido una reducción de esta tasa de paro juvenil en la fase expansiva. Sin embargo, la crisis ha agravado mucho esta situación. A partir de 2008, la destrucción de empleo se ha centrado en los trabajadores con empleo temporal, donde la presencia de jóvenes es mayor, de manera que la tasa de paro juvenil ha vuelto a elevarse drásticamente⁸.

⁸ García Delgado, J.L.; Myro, R. (2012): Economía española: Una introducción; Madrid: Civitas Ediciones, pp. 133.

Se pueden ver reflejados estos datos en el gráfico 2.7. Así, se observa cómo en el período pre-crisis, el desempleo juvenil se mantenía más o menos estable, en torno al 20-25%, mientras que, a partir de la crisis, la tasa empieza a crecer hasta llegar a doblar su valor entre 2008 y 2014, pasando de un 30% a un 60%.

Gráfico 2.7: Tasa de paro por grupos de edad en España, 2004-2014



**Datos referidos únicamente al primer trimestre de 2014*

Unidades: En porcentaje.

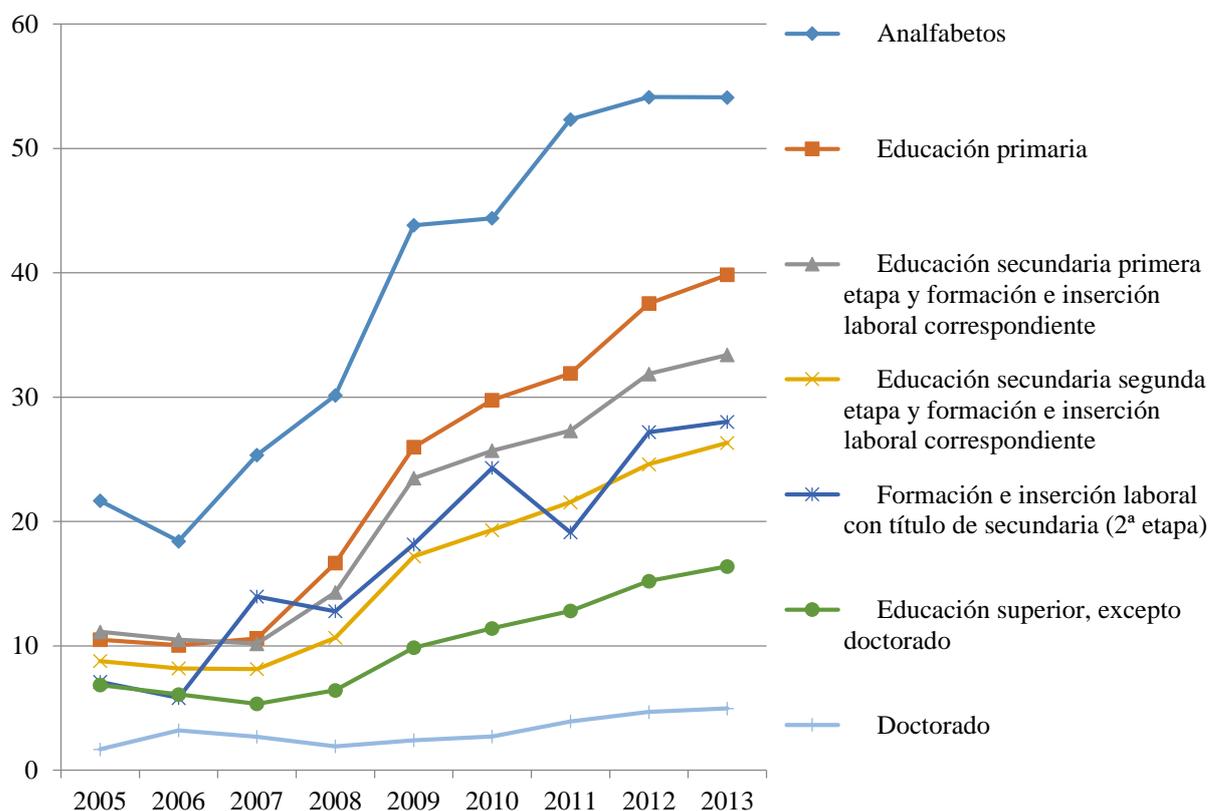
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Un aspecto bastante significativo es el hecho de que, en el período anterior a la crisis, en una de las mayores expansiones económicas que se han conocido, la tasa de desempleo juvenil en España no consiguió bajar del 20%, mientras que el desempleo adulto se encontraba por debajo del 10%. Por tanto, se desprende de este análisis, que el grave problema de España con su desempleo juvenil va más allá de la crisis actual, aunque no es menos cierto que ésta la haya llevado hasta máximos históricos.

Por otra parte, destaca también que la tasa de paro en España es inversamente proporcional al nivel de estudios. En este sentido, ha sido muy importante el aumento del número medio de años de estudios que ha tenido lugar en España en los últimos 40 años. Según la última actualización de las Series de Capital Humano, elaboradas por el IVIE (Instituto Valencia de Investigaciones Económicas) y la Fundación Bancaja, la población

en edad de trabajar tiene actualmente 10,6 años de estudios de media, cuatro más que en 1977⁹.

Gráfico 2.8: Tasa de paro por nivel de formación alcanzado en España, 2005-2013



*Datos referidos únicamente al primer trimestre de 2014

Unidades: En porcentaje.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

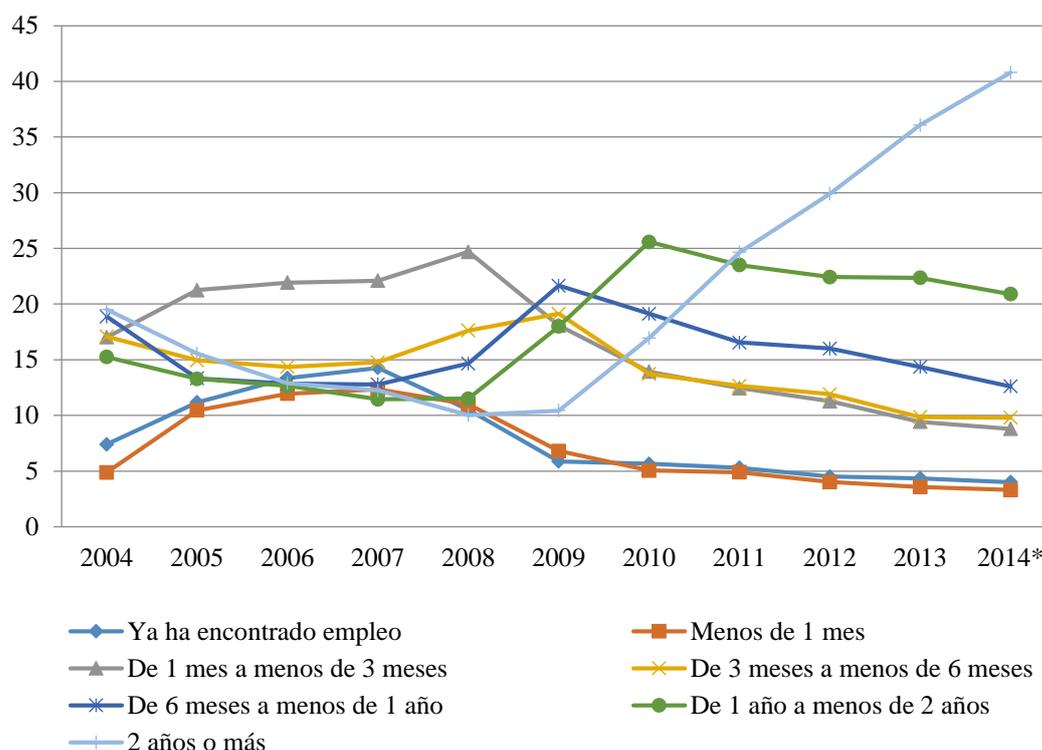
En 1987, la tasa de paro de la población sin estudios o con estudios primarios era muy similar a la de aquéllos que habían obtenido un título de diplomatura o licenciatura, alrededor del 16%. Sin embargo, en la actualidad, la tasa de paro es sistemáticamente decreciente con el nivel de estudios terminados, es decir, una mayor frecuencia reglada conduce a una menor tasa de desempleo (gráfico 2.8).

Por último, aunque no por ello menos relevante, destaca en el mercado laboral español el alto paro de larga duración. Este tipo de desempleo se ha convertido, en los últimos años,

⁹ Chu, J (2014): “La tasa de paro en España es inversamente proporcional al nivel de estudios”, *tendencias21.net*, 21 de enero.

en uno de los principales problemas de los países desarrollados, al afectar a la estabilidad no sólo del mercado de trabajo, sino también al ámbito social, originando la exclusión de las personas que se encuentran en esta situación.

Gráfico 2.9: Parados por tiempo de búsqueda de empleo en España, 2004-2014



*Datos referidos únicamente al primer trimestre de 2014

Unidades: En porcentaje.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

El avance del desempleo de larga duración en España se produjo en el período 1977-1985, tras la Crisis del Petróleo (1973), durante el cual la tasa de paro de larga duración de nuestra economía, que se situaba en el 5%, llegó a superar el 20%. En los años siguientes, el stock de parados de larga duración ha ido variando conforme a la situación económica del país, hasta alcanzar valores insólitos durante esta última crisis. Como se puede apreciar en el gráfico 2.9, el crecimiento de los parados que llevan en busca de un empleo más de 2 años se ha disparado a partir de 2009, justo dos años después del inicio de la crisis.

El paro de larga duración se concentra en los grupos de más avanzada edad, especialmente entre la franja de los 45 a los 60 años, al tener mayor dificultad para reincorporarse al mercado laboral, dadas sus características particulares, tales como un bajo nivel de formación.

Otros colectivos especialmente afectados por la incidencia del paro de larga duración son las mujeres que intentan reincorporarse al mercado laboral tras un período fuera del mismo por diversos motivos (entre ellos las circunstancias familiares), y los jóvenes menores de 30 años que acceden por primera vez al mundo laboral.

Entre las principales causas que provocan el paro de larga duración están la estructura de los mercados de trabajo, la implantación de las nuevas tecnologías en los procesos productivos, así como el factor demográfico y migratorio, pues no siempre las personas con la cualificación necesaria se encuentran donde la fuerza de trabajo les requiere. Este desajuste geográfico se manifiesta claramente en las diferencias interprovinciales de la tasa de desempleo¹⁰.

También contribuye al mantenimiento de esta alta tasa de desempleo de larga duración el llamado “efecto desánimo”, que provoca que a medida que aumenta el tiempo en el paro, los desempleados reduzcan la intensidad en su búsqueda de empleo, con la consiguiente reducción de la población activa.

2.4.1. Comparación del desempleo por Comunidades Autónomas

El impacto de la crisis actual sobre el desempleo no se ha manifestado con igual intensidad en el marco del territorio español. Así, se puede observar en la Tabla 2.3, cómo la diferencia registrada entre esa tasa correspondiente a 2006, último año antes del inicio de la crisis, y 2013, difiere mucho de unas comunidades a otras.

Si se analizan los datos de la tabla, se pueden encontrar varias Comunidades cuyo desempleo ha aumentado en el período señalado en más de 20 puntos porcentuales, como son los casos de Andalucía (con la mayor tasa de paro del país), Canarias, Murcia o Castilla – La Mancha. Todas ellas superan en casi 10 puntos porcentuales la media del país, situada en el 25,87%. Con mejores datos, y una variación de alrededor de 16 puntos porcentuales, por debajo ya de la media nacional, se encuentran comunidades como

¹⁰ Peón Villar, L. (2013): *Análisis del desempleo de larga duración en España*, Facultad de Economía y Empresa, Universidad de Oviedo.

Cataluña (con una variación idéntica a la media española), Islas Baleares o Aragón. Por último, destaca el País Vasco, con una diferencia de tan sólo 8,86 puntos, convirtiéndose así en la Comunidad Autónoma con menor tasa de desempleo en 2013.

Tabla 2.3: Tasa de desempleo por CCAA en España

	2006 (en %)	2013 (en %)	Variación 2006-2013 (en puntos porcentuales)
Media Nacional	9,10	25,87	16,77
Andalucía	12,69	36,34	23,65
Aragón	5,55	21,33	15,79
Asturias	9,32	24,04	14,72
Baleares, Illes	6,51	22,38	15,87
Canarias	11,68	34,07	22,39
Cantabria	6,57	20,59	14,02
Castilla y León	8,12	21,74	13,62
Castilla - La Mancha	8,81	30,11	21,30
Cataluña	6,60	23,37	16,77
Comunitat Valenciana	8,37	28,61	20,24
Extremadura	13,43	33,70	20,26
Galicia	8,48	22,08	13,60
Madrid	6,37	20,24	13,87
Murcia	7,85	29,37	21,52
Navarra	5,31	18,10	12,79
País Vasco	6,97	15,84	8,86
Rioja, La	6,17	19,90	13,72
Ceuta	20,68	35,52	14,84
Melilla	13,37	34,27	20,89

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Estos datos reflejan la tendencia de mayor desempleo cuanto más al sur se encuentre la Comunidad Autónoma dentro del territorio español. Este hecho se ve claramente confirmado en las imágenes 2.1 y 2.2. En ellas, se observa cómo el tono de color va cambiando de mayor a menor intensidad de sur a norte, representando una disminución de tasas de desempleo a medida que nos situamos más al norte. Además, si se comparan los mapas relativos a 2006 y 2013, se observa cómo la diferencia se hace aún más notable entre norte y sur, dejando ver una España que funciona a dos velocidades diferentes. Esta

dualidad alcanza en 2013 su máximo entre Andalucía y el País Vasco, que como se ha visto tienen, respectivamente, la mayor y menor tasa de desempleo.

Imagen 2.1: Tasa de desempleo por CCAA en España, Primer trimestre 2006



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Imagen 2.2: Tasa de desempleo por CCAA en España, Último trimestre 2013



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Aunque la teoría clásica del federalismo fiscal asigna a la Administración central la responsabilidad para afrontar este tipo de situaciones, la profunda descentralización de competencias de gastos e ingresos públicos y el crecimiento de los poderes autónomos han permitido que las Comunidades Autónomas hayan puesto en marcha políticas específicas para hacer frente con sus propios medios a las consecuencias más graves de la crisis en sus territorios¹¹. Esta autonomía de las Comunidades, las cuales gestionan ya más del 35% del gasto público total, ha llegado hasta tal punto que se han llegado a aplicar políticas de estabilización autónomas contradictorias con las estrategias lanzadas por el Gobierno central.

A pesar de que las políticas llevadas a cabo en cada Comunidad hayan podido condicionar el mayor o menor impacto de la crisis en ellas, la realidad es que el grado de deterioro económico producido en cada Comunidad ha estado condicionado por sus propias características y su especialización productiva.

2.4.2. Comparación del desempleo en España con la Unión Europea

Un elemento relevante de la evolución del empleo en la UE durante este período es su comportamiento diferenciado en los distintos Estados miembros. El impacto de la crisis ha sido muy dispar entre los respectivos mercados de trabajo nacionales, poniendo de manifiesto la falta de mecanismos en determinados países para hacer frente a las perturbaciones y para corregir los desequilibrios acumulados y, por tanto, la necesidad de profundizar en las reformas de sus mercados de trabajo.

De esta forma, se observa que el paro en España no ha seguido la tendencia general de los demás países de la UE. Si se miran los datos de desempleo del Anexo, se puede comprobar cómo España ha ocupado, con una amplia diferencia con respecto a los países que le siguen, el primer lugar en tasa de desempleo de todos los países de la Unión Europea desde que comenzó la crisis, en 2008, hasta que Grecia le tomó la delantera el pasado 2012.

El crecimiento de la tasa de desempleo en España ha sido tal que nuestro país generó, en un solo año, la mitad de los nuevos parados de toda la UE. Concretamente, este hecho

¹¹ Benyakhlef Domínguez, M.; Ruiz-Huerta Carbonell, J.; Vizán Rodríguez, C. (2011): *Las comunidades autónomas ante la crisis económica: impacto territorial de la recesión, políticas autonómicas de reactivación y tensiones en las cuentas públicas*; Instituto de Derecho Público, Barcelona.

sucedió entre febrero de 2008 y febrero de 2009, cuando en el total de la Unión Europea se alcanzaron 3 millones de desempleados, de los cuales 1,5 millones procedían de España¹².

Los datos de la tabla 2.5 permiten confirmar lo dispar que ha sido el impacto de la crisis sobre los diferentes mercados laborales europeos. Así, nos encontramos países cuya tasa de desempleo se ha visto reducida de 2006 a 2013, como es el caso de Alemania o Polonia; países en los que ésta ha aumentado entre 1,5 y 3 puntos porcentuales, como son Reino Unido o Francia; y países con una diferencia que se ha elevado por encima de los 5 puntos porcentuales, como ha ocurrido en Italia o Irlanda. Por último, a mucha distancia del resto, encontramos a Grecia y España, con unas diferencias en sus tasas de desempleo que superan los 15 puntos porcentuales. Aunque no alcanza los niveles de estos dos últimos países, cabe destacar también el caso de Chipre, que con un 4,6% de paro en 2006 y un 15,9% en 2013, ha tenido una variación en su desempleo de más de 11 puntos porcentuales.

Tabla 2.5: Tasa de desempleo en diferentes países de la Unión Europea entre 2006 y 2013

	2006 (en %)	2009 (en %)	2013 (en %)	Variación 2006-2013 (en puntos porcentuales)	Promedio 2008-2013 (en %)
UE 28	8,2	9	10,9	2,6	9,4
Zona Euro 18	8,4	9,6	12	3,6	12
Alemania	10,3	7,8	5,5	-5	6,5
España	8,5	17,9	26,1	17,6	20,2
Francia	8,9	9,1	17,6	1,4	9,2
Grecia	8,9	9,5	27,3	18,4	16,5
Irlanda	4,5	12	13,1	8,6	12,5
Italia	6,8	7,8	12,2	5,4	9
Polonia	13,9	8,1	10,3	-3,6	9,2
Reino Unido	5,4	7,6	7,5	2,1	7,4

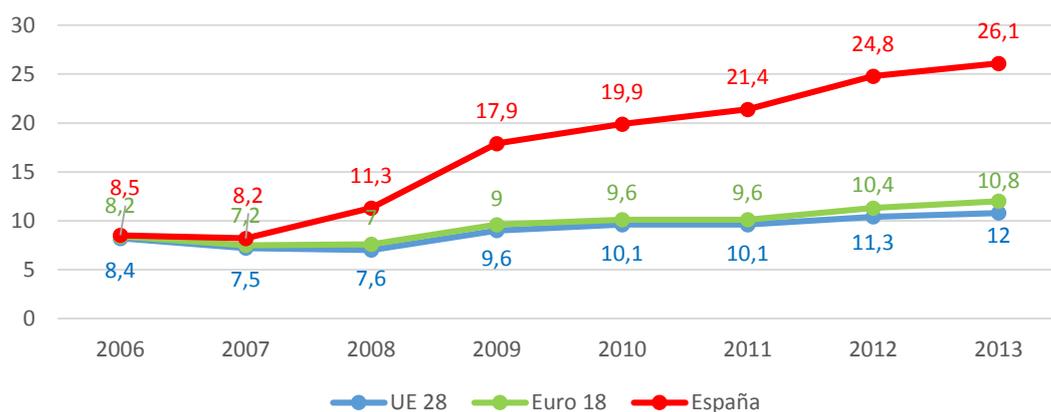
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

En el caso de España, la brecha respecto a las medias europeas cada vez es mayor con el paso de la crisis. En el gráfico 2.10, se muestra cómo en 2006 su tasa de desempleo se

¹² Missé, A. (2009): "España genera en sólo un año la mitad de los parados de Europa"; *elpais.com*, 26 de abril.

situaba en el 8,5%, tan sólo 0,3 puntos porcentuales por encima de la media comunitaria y a una décima de la media de los países con los que comparte moneda. Sin embargo, en 2009, cuando la crisis hizo mella en nuestro país, esta tasa se asentaba ya en un preocupante 17,9%. Cuatro años después, continuando con su profundo ritmo de crecimiento, supera ya el 25%.

Gráfico 2.10: Tasa de desempleo en la UE, Eurozona y España, 2006-2013



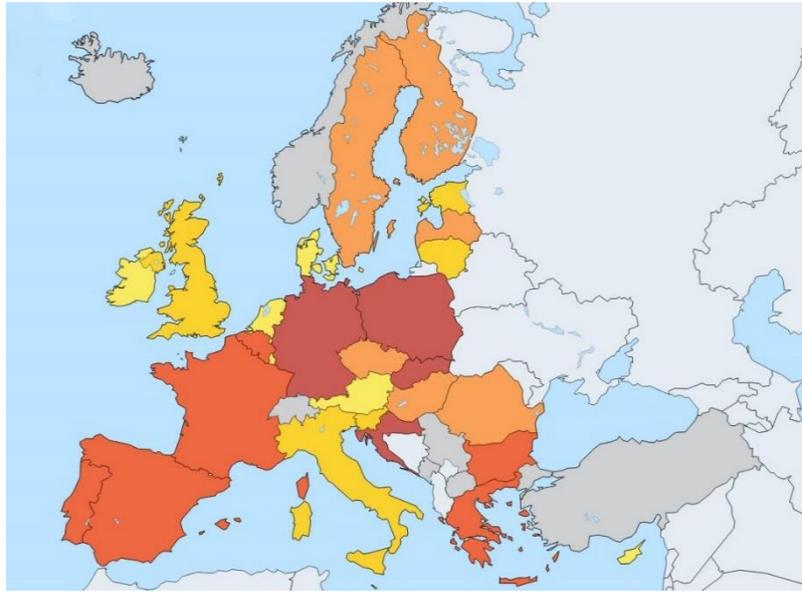
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

Por otra parte, si se relacionan los países con mayores tasas de desempleo con su posición geográfica, en términos generales, se puede apreciar cómo de 2006 a 2013, el mapa cambia considerablemente.

Antes de la crisis, los Estados con mayor paro se situaban en el centro-este de Europa (encontramos las mayores tasas de desempleo en Polonia y Alemania), mientras que después de la crisis la situación se invierte totalmente y es precisamente el este europeo el que alcanza tasas de desempleo más bajas. Por su parte, se puede ver en el mapa de 2013, cómo es el sur europeo el que pasa a registrar las mayores tasas de desempleo (Grecia, España, Italia).

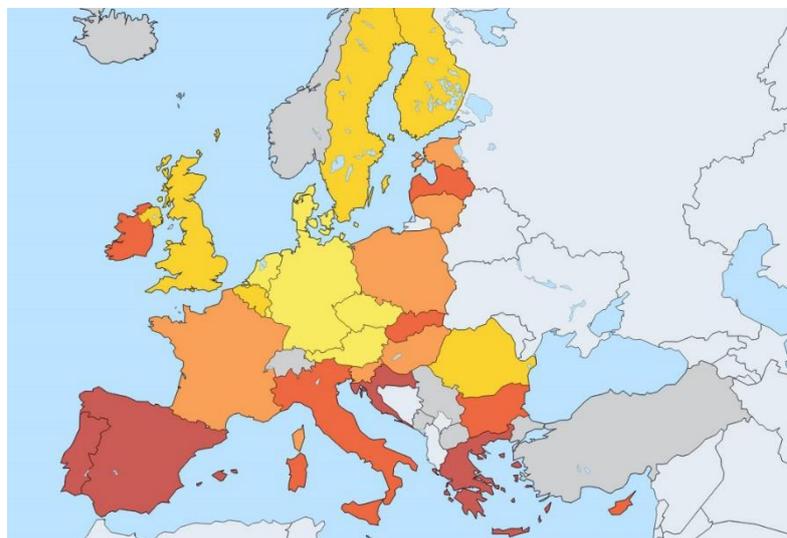
Por tanto, se deduce de este cambio de tendencia que los países del centro y este europeo han sabido gestionar de mejor manera el impacto de la crisis en sus mercados laborales que los países del sur.

Imagen 2.3: Tasa de desempleo en la UE, 2006



Leyenda: ● 3,9 – 4,8 % ● 4,8 – 6,9 % ● 6,9 – 7,7 % ● 7,7 – 9,0 % ● 9,0 – 13,9 %
Fuente: Eurostat

Imagen 2.4: Tasa de desempleo en la UE, 2013



Leyenda: ● 4,9 – 7,0 % ● 7,0 – 8,4 % ● 8,4 – 11,8 % ● 11,8 – 15,9 % ● 15,9 – 27,3 %
Fuente: Eurostat

Siguiendo en la línea de estudio establecida, si se analizan las tasas de crecimiento del PIB de los países europeos, resalta la elevada sensibilidad del mercado de trabajo español en este período de crisis, en el sentido de que, ante variaciones negativas de la actividad

económica similares a las sufridas por otros países, éste ha registrado un ritmo de destrucción de empleo mucho más intenso.

Tabla 2.6: Tasa de crecimiento (PIB real) y Tasa de desempleo (u) en la UE, 2008-2013

	UE 28		Alemania		España		Francia		Italia	
	PIB	u	PIB	u	PIB	u	PIB	u	PIB	u
2008	0,4	7	1,1	7,5	0,9	11,3	-0,1	7,5	-1,2	6,7
2009	-4,5	9	-5,1	7,8	-3,8	17,9	-3,1	9,1	-5,5	7,8
2010	2	9,6	4	7,1	-0,2	19,9	1,7	9,3	1,7	8,4
2011	1,6	9,6	3,3	5,9	0,1	21,4	2	9,2	0,4	8,4
2012	-0,4	10,4	0,7	5,5	-1,6	24,8	0	9,8	-2,4	10,7
2013	0,1	10,8	0,4	5,3	-1,2	26,1	0,2	10,3	-1,9	12,2

Unidades: en porcentaje.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

En la tabla 2.6, se puede comprobar el hecho señalado. Si se comparan las tasas de paro y de crecimiento entre Francia y España en 2008, se puede ver cómo España, con una tasa de crecimiento positiva del PIB tiene una tasa de paro casi cuatro puntos porcentuales superior a la francesa, que presenta, por el contrario, una tasa de crecimiento negativa.

Aún más sorprendente es la comparación entre Alemania y España en el año 2009. Se observa cómo el país germano, con una tasa de decrecimiento del -5,1% presenta una tasa de desempleo por debajo del 8%, mientras que nuestro país, con una tasa de decrecimiento menor (de un 3,8%), alcanza casi un 18% de paro.

Finalmente, se puede apreciar cómo en 2012, España, con una tasa de crecimiento del PIB negativa del 1,6%, aumenta su tasa de desempleo con respecto al año anterior en 3,4 puntos porcentuales, mientras que Italia, con una tasa de crecimiento también negativa del 2,4% para ese mismo año, sólo aumenta con respecto al año anterior 2,3 puntos porcentuales.

Por último, es de resaltar las diferencias encontradas en las tasas de desempleo juvenil de los distintos países europeos. Como puede apreciarse en la tabla 2.7, la situación vuelve a repetirse, aunque las diferencias son aún mayores entre los países que ocupan los primeros puestos, que vuelven a ser Grecia y España, y el resto de estados miembros.

Tabla 2.7: Tasa de desempleo juvenil (<25 años) en la UE, 2006-2013

	2006 (en %)	2009 (en %)	2013 (en %)	Variación 2006-2013 (en puntos porcentuales)
UE 28	17,6	20,1	23,4	5,8
Zona Euro 18	17,0	20,3	24,0	7,0
Alemania	13,8	11,2	13,0	-0,8
España	17,9	37,7	55,5	37,6
Francia	22,0	23,6	24,8	2,8
Grecia	25,2	25,8	58,3	33,1
Italia	21,6	25,4	40,0	18,4
Irlanda	8,7	24,0	26,8	18,1
Polonia	29,8	20,6	27,3	-2,5
Reino Unido	14,9	19,1	20,5	5,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

En el caso de España, su desempleo juvenil ha superado ya el 55% en 2013, mientras que Grecia se acerca peligrosamente al 60%. Ambos países han experimentado un crecimiento de esta tasa entre 2006 y 2013 superior a los 30 puntos porcentuales, mientras que la variación de la media comunitaria no ha llegado a los 6 puntos, y en algunos países, como Alemania o Polonia, la variación ha llegado a ser incluso negativa, como ya pasara con la tasa de desempleo total.

Según señala el informe del BBVA de septiembre de 2011¹³, las causas del desempleo juvenil en España hay que buscarlas en deficiencias tanto del mercado de trabajo como del sistema educativo.

Con respecto a estas últimas, destacan la magnitud del abandono escolar temprano y la polarización de la educación. España destaca por su elevada tasa de abandono escolar temprano, entendida como el porcentaje de población entre 18 y 24 años que no ha completado la educación secundaria superior (o de segunda etapa) y no sigue formación alguna. El abandono escolar temprano es comparativamente elevado en relación con los restantes Estados miembros de la Unión Europea. España se sitúa a la cabeza con un 23,5% en 2013, lo que supone el doble de la media europea (11,9%). La siguen Malta y Portugal con un 20,9% y 19,2%, respectivamente.

¹³ Ramón García, J. (2011): “Desempleo juvenil en España: causas y soluciones”, *Documentos de Trabajo BBVA núm. 11/30*, Madrid.

A pesar de lo negativo de estos datos, España mejora en un punto y medio respecto al año anterior, y en ocho puntos si se compara con los datos de la última década. Lo que ha ocurrido es que, en este mismo período, el resto de países ha tenido una mejoría superior la experimentada por nuestro país.

Los expertos vinculan esta caída del desempleo juvenil desde el comienzo de la crisis en 2008 con la falta de oportunidades laborales de los jóvenes, que hace que continúen formándose porque no encuentran trabajo. Así, según palabras del catedrático de Sociología de la Universidad Complutense, Mariano Fernández Enguita, “la evolución española es lenta porque solo se debe a que el mercado de trabajo es ahora menos atractivo para los jóvenes con baja cualificación, tras el pinchazo inmobiliario y el parón o incluso descenso temporal del turismo”¹⁴.

2.5. El marco institucional del mercado de trabajo y sus principales reformas

Los niveles de empleo y paro, así como sus diferencias entre países, pueden ser explicados por la regulación y funcionamiento de determinados elementos institucionales que configuran el mercado de trabajo.

La política del mercado de trabajo se instrumenta mediante el volumen de recursos económicos destinados a políticas activas y pasivas. El gasto total en políticas del mercado laboral se desglosa en políticas activas, políticas pasivas y políticas de servicios¹⁵.

Las políticas activas son aquellas cuyo fin es incentivar el empleo. Son sobre todo los cursos de formación para los parados y la intermediación en el mercado laboral, es decir, la puesta en contacto entre la demanda y la oferta de trabajo. En cuanto a las políticas pasivas, son las que persiguen paliar los efectos negativos del desempleo. Principalmente, tienen por objetivo el mantenimiento de rentas de quienes no tienen un empleo (prestaciones por desempleo) cuando tendrían la idoneidad, sobre todo en términos de edad, para desenvolverse activamente en el mercado de trabajo. Por último, encontramos las políticas de servicios, destinadas a cubrir los costes del servicio público

¹⁴ Fernández Enguita, M. en García de Blas, Elsa (2014): “España lidera el abandono escolar temprano en Europa con su mejor dato”, *elpais.com*, 11 de abril.

¹⁵ García Delgado, J.L.; Myro, R. (2012): *Economía española: Una introducción*; Madrid: Civitas Ediciones, pp. 139.

de empleo (SPE), junto con otros servicios para los demandantes de empleo que son financiados con fondos públicos.

Tabla 2.8: Gasto en Políticas de Mercado Laboral, 2011

	ESPAÑA	EU-28
Políticas Activas	0,7	0,5
Políticas Pasivas	2,9	1,2
Políticas de Servicio	0,1	0,2
Total Políticas	3,7	1,9

Unidades: Porcentaje sobre el PIB

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

Analizando el gasto total en políticas de empleo en los países europeos, la economía española se sitúa por encima de la media comunitaria. La reducción de la tasa de desempleo hasta el año 2007 hizo posible una sensible aproximación de este indicador a la media, pero la crisis ha vuelto a incrementar esta diferencia.

Como se puede apreciar en la tabla 2.8, en 2011 (último año del que disponemos de datos), el porcentaje de gasto en políticas de empleo sobre el total del PIB español casi llegó a doblar a la media europea.

Además, en España, del total invertido en estas políticas, casi el 80% está dedicado a políticas pasivas, mientras que en Europa este porcentaje se reduce al 60%. Esto se debe al incremento del número de desempleados durante la crisis en España, que ha hecho que el Estado tenga que responder ante un número cada vez mayor de prestaciones por desempleo, con el aumento de gasto en políticas pasivas que ello conlleva.

El otro gran componente del marco institucional del mercado de trabajo son las reformas en la normativa laboral. Las principales reformas laborales durante la democracia han sido:¹⁶

- *Reforma de 1980.* En esta reforma se aprobó el Estatuto de los Trabajadores, que estableció un marco normativo semejante al vigente en otros países europeos,

¹⁶ Pérez Ortiz, L. (2010): *Política laboral española: Reformas laborales en España*, Facultad de Ciencias Económicas y empresariales, Universidad Autónoma de Madrid.

impulsando el papel de los sindicatos (recientemente legalizados) en la negociación colectiva de los salarios. Se reformulan las prestaciones por desempleo.

- *Reforma de 1984.* Se produjo una reforma del Estatuto de los Trabajadores y se incluyeron medidas conducentes a facilitar la creación de empleo, fomentando para ello la contratación temporal. En esta misma reforma se implantó la Ley de Protección por Desempleo, derogando la anterior legislación vigente en esta materia.
- *Reforma de 1994.* Se introdujeron un conjunto de modificaciones en distintos ámbitos, como las condiciones de trabajo, la negociación colectiva, la contratación, el despido y la colocación, lo que hicieron de esta reforma la más amplia y ambiciosa desde la aprobación del Estatuto de los Trabajadores. Se produce la creación de las ETT (Empresas de Trabajo Temporal).
- *Reformas entre 1997 y 2012.* En general, las reformas producidas en este período han introducido medidas destinadas a limitar la contratación temporal y favorecer la contratación indefinida.

Finalmente, la última gran reforma laboral española entró en vigor en febrero de 2012¹⁷, aunque no fue aprobada en el Congreso hasta el 25 de junio de ese mismo año. Las principales novedades introducidas por esta reforma son las siguientes¹⁸:

- La indemnización por despido improcedente se reduce de 45 a 33 días.
- Ampliación de las causas del despido objetivo. Así, la disminución persistente de ingresos durante tres trimestres consecutivos pasa a ser motivo suficiente para recurrir al despido.
- No hará falta autorización previa de la administración para los ERE (Expedientes de Regulación de Empleo).
- Las empresas pasan a estar obligadas a hacer un plan de recolocación si despiden a más de 100 trabajadores.

¹⁷ Mediante el Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral (B.O.E. núm.36, de 11 de febrero).

¹⁸ La Vanguardia (2012): “La reforma laboral al detalle”, lavanguardia.com, 10 de febrero.

- Reorientación de las bonificaciones a la contratación. Se fomenta la contratación indefinida de los jóvenes menores de 30 años con hasta 3.600 euros, mientras que para los parados de larga duración la cifra será de hasta 4.500 euros.
- Finalización de los encadenamientos de contratos temporales indefinidamente.
- Impulso de un contrato para la formación y el aprendizaje, con el objetivo de reducir el elevado desempleo juvenil y evitar que los jóvenes abandonen tempranamente sus estudios.
- La prórroga máxima de los convenios colectivos vencidos pasa a ser de dos años. Además, los convenios de empresa pasan a tener prioridad, y las empresas con dificultades podrán “descolgarse” del convenio.

A la hora de evaluar el impacto que esta reforma ha tenido sobre el mercado laboral, aparecen posturas muy diferentes, dependiendo de qué organismo sea el que realice el estudio.

Por un lado, encontramos el informe publicado un año después de la implantación de la Reforma, y elaborado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social¹⁹. Este informe de evaluación de la norma sólo recoge estadísticas positivas y obvia otras que harían dudar de los buenos resultados que en él se presentan. De hecho, el objetivo de este documento era evaluar qué aspectos de la reforma había que mejorar y, sin embargo, según se desprende del mismo, a juicio del Gobierno, la reforma ha sido impecable y “sólo hay que hacer ajustes menores”, según palabras de Fátima Báñez²⁰. Así, el informe concluye que la reforma ha logrado contener la destrucción del empleo, aumentar la flexibilidad y reducir la dualidad.

Sin embargo, por el otro lado, aparecen los sindicatos, muy críticos con la aplicación de las medidas recogidas en esta reforma. Así, en el informe²¹ publicado por UGT en febrero de 2014, las conclusiones son contrarias a las extraídas por el Ministerio. De esta forma,

¹⁹ Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2012): *Informe de evaluación del impacto de la reforma laboral*, Madrid.

²⁰ Fátima Báñez en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros celebrado el pasado 2 de agosto de 2013. Declaración recogida en: Otero, J. (2013): “Lo que el gobierno no cuenta sobre la reforma laboral”, *publico.es*, 4 de agosto.

²¹ UGT (2014): Dos años de reforma laboral: evolución del empleo, la contratación, los despidos y la negociación colectiva, *Secretaría de acción sindical – Coordinación Área externa. Gabinete técnico confederal*, Madrid.

se recoge que la reforma laboral ni ha creado empleo, ni ha logrado frenar su destrucción. En cambio, sí ha conseguido que se incremente el paro y que empeoren las condiciones de trabajo del conjunto de los empleados, disminuyendo la estabilidad en el empleo y reduciendo la calidad del mismo.

Tratando de ser objetivos, y analizando los datos comentados anteriormente, aunque es cierto que un año después de la aplicación de la reforma, el desempleo no se había visto reducido (por el contrario, se produce un aumento del 24,8% al 26,1% entre 2012 y 2013), los efectos de las reformas laborales no se dejan notar hasta pasado cierto tiempo. De esta forma, dos años después, parece que éstos van apareciendo, y se ven reflejados en la caída producida en el desempleo de 2013 a lo que llevamos de 2014. Sin embargo, este descenso es de apenas dos décimas (del 26,1% al 25,9%), por lo que habrá que esperar a ver cómo sigue evolucionando esta tasa para poder llegar a conclusiones definitivas.

3. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL IMPACTO DE LA CRISIS ACTUAL SOBRE EL MERCADO LABORAL ESPAÑOL

3.1. Ley de Okun

La denominada Ley de Okun se debe a una observación empírica que señala la existencia de una correlación inversa entre la tasa de crecimiento de la economía y la tasa de desempleo²². Fue propuesta, en 1962, por el economista estadounidense Arthur Okun (1928-1980), en un artículo titulado “Potential GNP: Its Measurement and Significance”, publicado en *Proceedings of the Business and Economic Statistics Section of the American Statistical Association*.

Okun señaló que para mantener los niveles de empleo, una economía necesitaba crecer cada año entre el 2,6% y el 3%. Cualquier crecimiento inferior significaba un incremento del desempleo debido a la mejora de la productividad. La ley de Okun señala, además, que una vez mantenido el nivel de empleo gracias al crecimiento del 3%, para conseguir disminuir el desempleo es necesario crecer dos puntos porcentuales por cada punto de desempleo que se quiera reducir.

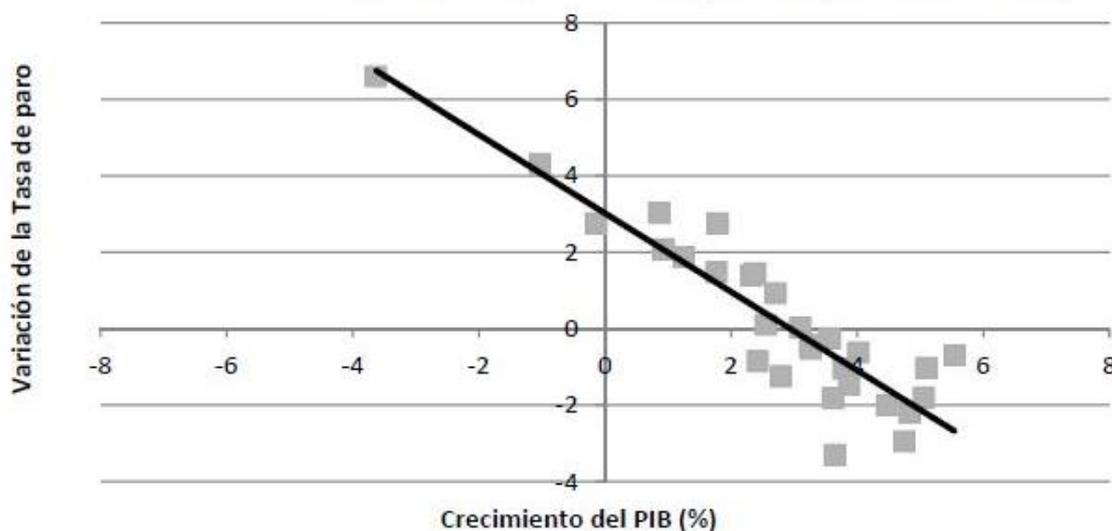
Aunque se le aplica el término de “ley” a esta relación empírica, ello puede dar lugar a confusiones sobre su validez y aplicabilidad, puesto que no define una relación teórica estricta entre variables, ya que su formulación está basada principalmente en estimaciones estadísticas entre datos. Concretamente, Okun se basó en datos de los años 50 en Estados Unidos, y además avisó que esta teoría sólo sería efectiva cuando la tasa de desempleo se situara entre el 3 y el 7,5%. Sin embargo, a esta relación de Okun se le ha aplicado el nombre de ley debido a que es una relación empírica que se cumple con regularidad aceptable para la mayoría de las economías desarrolladas, variando únicamente el valor de los coeficientes.

Conceptualmente, la ley propone que para que el paro disminuya, la producción debe aumentar lo suficiente como para contrarrestar el aumento de la productividad y de la población activa. El objetivo de esta ley no es otro que el de hallar un coeficiente que marque cuánto tiene que crecer la economía para que el desempleo disminuya.

²² O’Kean, J.M. (1995); *Economía (en Español)*; Madrid: McGraw-Hill / Iberoamericana de España, pp. 245.

En España, según un estudio empírico realizado en 2011 por Fernando Becker²³, el PIB debería crecer un 2,8% ese año para que se empezara a reducir la tasa de desempleo.

Gráfico 3.1: Ley de Okun en España, 1981-2009



Fuente: Elaboración de Fernando Becker a partir de datos de Oxford Economic Forecast

Se puede observar, a partir del gráfico 3.1, cómo aquellos años en los que se produce un crecimiento de la economía elevado, la tasa de desempleo se reduce, y viceversa. Por ello, la recta de ajuste presenta una pendiente negativa.

La intersección de la recta ajustada con el eje de abscisas, representa la tasa de crecimiento del PIB a partir de la cual una economía comenzaría a reducir su tasa de desempleo. Según la muestra tomada por Fernando Becker para la economía española, se puede comprobar cómo ésta se sitúa por encima del 2,5% (concretamente, el corte de la recta sobre el eje de abscisas se produce en el 2,8% de crecimiento del PIB). Por lo tanto, nuestra economía sería capaz de crear empleo neto si nuestro producto interior bruto se situara por encima del 2,8%.

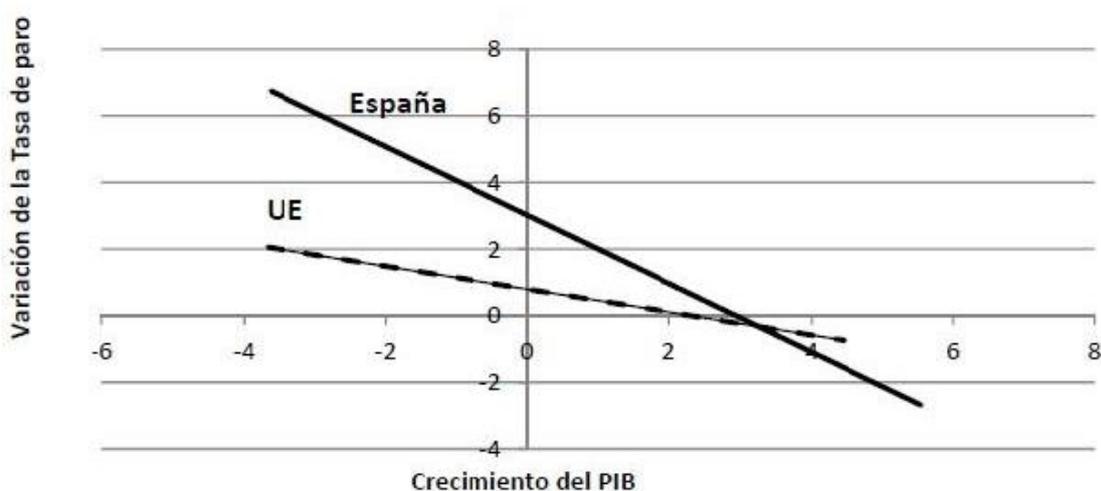
Otro aspecto a tener en cuenta es la pendiente de esa recta de ajuste, ya que refleja la sensibilidad del desempleo ante el ciclo económico. Cuanto mayor sea la pendiente de ésta, mayor será la dependencia del empleo sobre el ciclo económico, es decir, mayor será

²³ Becker Zuazua, F. (2011): “El factor institucional en la crisis económica española”, *Revista del Instituto de Estudios económicos* núm. 2/2011, pp. 53 – 79.

la creación de empleo cuando haya bonanza económica y mayor también la destrucción del mismo en épocas de crisis.

Para evaluar si la pendiente española es demasiado elevada o no, Fernando Becker recurre en su estudio a la comparación con otros países del entorno. Así, en el gráfico 3.2, se refleja el ajuste lineal de la ley de Okun para el caso de España y el conjunto de la Unión Europea en el periodo de tiempo estudiado.

Gráfico 3.2: Ley de Okun en España vs Unión Europea, 1981-2009



Fuente: Elaboración de Fernando Becker a partir de e datos de Oxford Economic Forecast

La comparación de ambas curvas muestra una pendiente considerablemente mayor para el caso de España. Además, el punto de intersección con el eje de abscisas está más alejado del origen. La materialización de la ley de Okun en España muestra que la tasa de empleo es más sensible al crecimiento económico que en el conjunto de Europa, y que nuestro modelo productivo requiere de un mayor crecimiento para crear empleo. Esto se debe a que se basa en sectores de bajo valor añadido y baja productividad. En períodos de bonanza, España ha obtenido altos beneficios con esta estructura, pero en momentos de crisis se destruye con gran facilidad por su componente de baja cualificación²⁴.

Sin embargo, el panorama ha cambiado ostensiblemente y muchos de los expertos ya dan por hecho que la llamada ley de Okun se ha quedado obsoleta. De hecho, en un reportaje

²⁴ Peralta Valdivieso, I. (2013): “El paro y la Ley de Okun”, *ellibrepensador.com*, 28 de mayo.

reciente²⁵ publicado en el diario económico Cinco Días se hacía un repaso entre importantes economistas españoles y todos señalaban que España no necesitará crecer por encima del 2% para crear empleo. Para la economista analista en la Dirección de Coyuntura y Estadística de la Fundación de las Cajas de Ahorro (Funcas), María Jesús Fernández, los factores que han contribuido a ello han sido dos. Uno cíclico, debido a que las plantillas llegan muy ajustadas “y a poco que crezca la actividad de una empresa se verá obligada a contratar”; y el otro, las nuevas formas de contratación introducidas por la última reforma laboral, que pueden animar a las empresas a contratar.

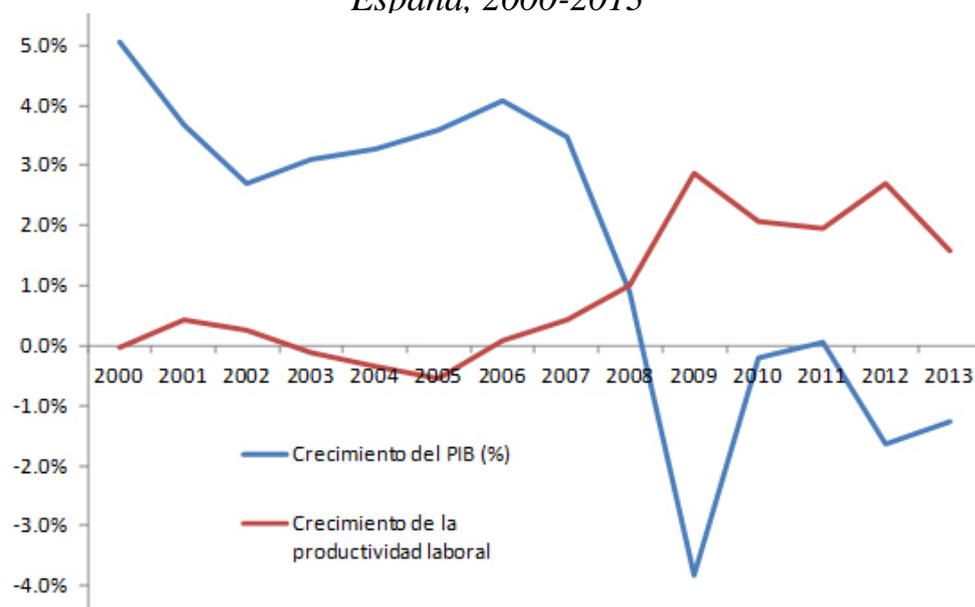
Uno de los expertos que defiende esta postura es Josep Oliver, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona, quien afirma que “la necesidad de crecer más de un 2% para crear empleo estaba basada en el tipo de economía que tenía España desde finales de los 70 a principios de los 90. En aquellos años, el sector industrial tenía mucho más peso en el PIB y por eso las ganancias de productividad eran mayores y tardaban más en agotarse antes de que fuera necesario aumentar la contratación. Sin embargo, en una economía tan terciarizada como la actual española, con un peso preeminente del sector servicios, bastará que la actividad crezca alrededor del 1% para que se genere empleo”. A pesar de ello, Oliver puntualiza al señalar que “otra cosa es qué tipo de empleo se va a crear cuando la economía se reactive”, refiriéndose a que, según los datos de los últimos trimestres, la nueva ocupación se resentirá en su calidad, “con más tiempo parcial, más falsos autónomos y más temporales”.

Uno de las principales razones que han provocado que se haya producido una “actualización” en el cálculo de esta ley de Okun, es que ésta, en su origen, no tiene en cuenta en toda su amplitud determinados factores de empleo como la productividad, vitales en las economías actuales. En este caso, hablando de España, este último se ha incrementado de forma considerable como consecuencia de la crisis actual (gráfico 3.3). De hecho, España es el país de la Eurozona que recupera su competitividad y productividad de forma más rápida, lo que puede situar a la economía española “en el camino de la recuperación de forma sostenida”, según el “Economic Watch” de BBVA Research publicado en 2012²⁶.

²⁵ Pascual Cortés, R. (2013): “Los expertos creen que España creará empleo si el PIB crece el 1%”, *cincodias.com*, 2 de Noviembre.

²⁶ Rodríguez-Vález, J. (2012): “Leaving stereotypes behind: Spain recovers competitiveness and productivity faster than any other eurozone economy”, *Economic Watch April 2012*, BBVA Research.

Gráfico 3.3: Evolución del PIB real y de la productividad laboral en España, 2000-2013



Fuente: Elaboración de Daniel Fernández Kranz a partir de datos de The Conference Board

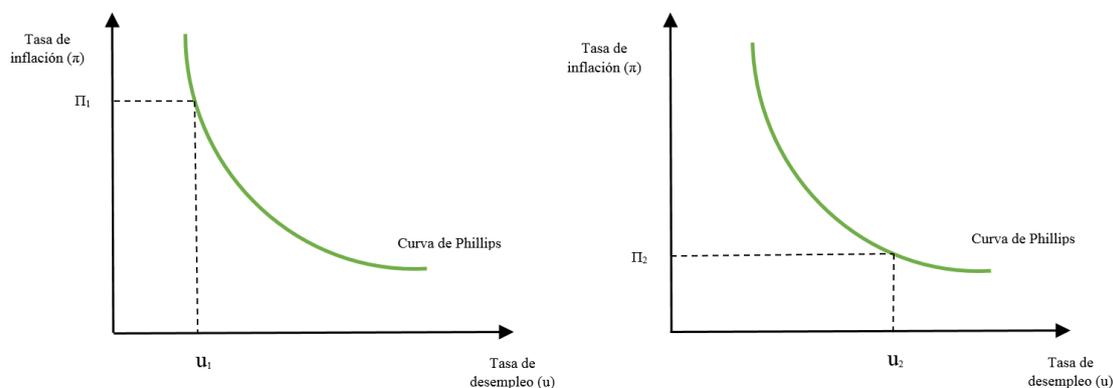
En los últimos cuatro años, España ha recuperado gran parte de la competitividad perdida en la década anterior a la crisis mediante aumentos de la productividad por trabajador y de la competitividad en precios y costes. De esta forma, entre 2008 y 2012, la productividad laboral española registró un aumento del 11,1%.

La mejora de la competitividad en España se evidencia en varios aspectos, entre ellos, el significativo crecimiento de las exportaciones, un 9,5% mayor en 2012 que al inicio de la crisis. Esta evolución es más intensa en España que en cualquier otro país de la Eurozona, a excepción de Estonia (que se sumó al euro en el año 2011).

3.2. Curva de Phillips

En Economía existe otro concepto con una gran utilidad analítica que se denomina la Curva de Phillips. Ésta debe su nombre al notable economista Alban William Phillips, quien formuló esta teoría a partir de un estudio realizado en Inglaterra en el período 1861-1957, en el que encontró una correlación negativa entre la variación porcentual de los salarios nominales y la tasa de desempleo de esa economía.

Dada la fuerte relación entre salarios y precios, esta curva se suele utilizar representando la relación entre inflación y desempleo, de tal modo que a mayor nivel de desempleo, menor crecimiento de los precios, y viceversa.



De esta forma, dada una tasa de inflación π_1 , la tasa de desempleo correspondiente a este nivel será u_1 , mientras que si la tasa de inflación descendiera a π_2 , la tasa de desempleo aumentaría hasta u_2 .

La explicación de este comportamiento reside en que, a medida que aumentan los precios, bajan los salarios reales (los salarios nominales suelen subir en menor medida que los precios), abaratando el coste de la mano de obra y haciendo que las empresas demanden más trabajo.

Sin embargo, en la actualidad, se ha demostrado que esta teoría sólo se cumpliría en el corto plazo, por lo que se complementa con otras como la de la tasa natural de desempleo, que distingue entre una curva de Phillips a corto plazo y una a largo plazo. A largo plazo, sólo una tasa de desempleo natural es coherente con una tasa de inflación estable. La curva de Phillips a largo plazo, por lo tanto, sería vertical, ya que cualquier acción tendente a reducir el nivel de desempleo natural conllevaría un incremento de la inflación.

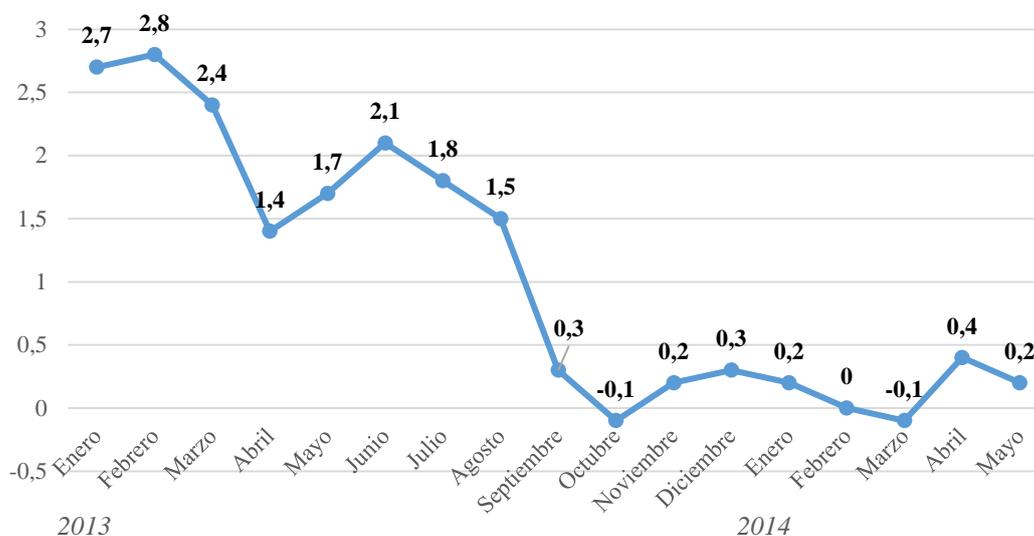
Analizando la situación macroeconómica de la economía española en los últimos años, se desprende que dicha curva no está siendo lo suficientemente predictiva²⁷. Con una tasa de desempleo por encima del 20% y un crecimiento de precios alrededor del 3%, se

²⁷ Álvarez-Moro, O. (2011): “¿Por qué no se cumple la curva de Phillips en la economía española?; *elblogsalmon.com*, 10 de julio.

confirma que la curva de Phillips no se ha cumplido en nuestro país, al menos durante el período de crisis estudiado.

De hecho, nuestro país se ha encontrado en los primeros años de esta crisis ante una incipiente estanflación, término que se utiliza para definir la situación en la que en una economía se dan al mismo tiempo una elevada tasa de paro y un acelerado crecimiento de los precios.

Gráfico 3.4: Evolución anual del IPC en España. Índice general.
Base 2011.



Unidades: % Variación interanual.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Es más, nuestro país, y el conjunto de la Unión Europea, afrontan uno de los problemas más graves que puede darse en una economía: el riesgo de deflación. Éste ha vuelto a aflorar tras conocer el último dato publicado sobre el mes de mayo de 2014, y que ha vuelto a mostrar una caída de los precios, revelando que la subida de abril fue sólo consecuencia de la Semana Santa.

Si bien la deflación, cuando es por un período de tiempo corto, tiene efectos positivos en el consumo dado que genera un efecto riqueza (aligera a el gasto de las familias y hace que bajen las hipotecas, produciendo un cierto desahogo), cuando se hace prolongada en el tiempo tiene efectos perversos, más aún cuando se trata de economías altamente endeudadas y con alto desempleo, como es el caso de la española. La deflación induce a

diferir el gasto, puesto que se espera que los precios caigan aún más. Esto posterga las decisiones de consumo e inversión, dado que comprar mañana saldrá más barato que comprar hoy, lo que inicia una espiral destructiva en el consumo que obliga a reducir aún más los precios para atraer cada vez a menos compradores²⁸.

Todo ello, como ya hemos visto que predecía William Phillips, puede tener consecuencias nefastas para un mercado de trabajo. La reducción de los precios en el mercado minorista trasciende al mercado mayorista y golpea a los fabricantes, quienes se ven con un sobreexceso de oferta y obligados a reducir la planta, la producción y el empleo. Si los fabricantes reducen la planta y dejan de invertir se produce un exceso de oferta de trabajo, lo que induce a caídas en los salarios y más desempleo y contracción económica.

Parece claro, pues, que los efectos de la deflación sobre la economía real pueden tener efectos devastadores. De hecho, la deflación de Japón tras el estallido de la burbuja inmobiliaria a principios de los años 90 es un ejemplo de lo pernicioso que pueden ser las deflaciones: Japón aún no se recupera de la crisis y ha acumulado dos décadas perdidas. Pero la situación de los países europeos puede ser aún más grave, ya que, a diferencia del país nipón, los países de la zona euro están anclados a una moneda única y a una política monetaria única, que puede ser muy favorable para algunos países y nefasta para otros. Además, la crisis ha acentuado la diferencia entre lo que se conoce como “la Europa de las dos velocidades”, y que hace referencia a que ciertos países de la Unión Europea decidan gestionar una integración mayor a todos los niveles, mientras que otros avanzarían más despacio en las políticas comunitarias.

Esta deflación tendría grandes repercusiones sobre los salarios, que en el último año parecen haberse recuperado de la caída sufrida entre 2010 y 2012, e inician una subida en el último año (gráfico 3.5).

El impacto de la crisis sobre los salarios ha sido bastante paradójico, ya que durante los primeros años de la crisis, hasta 2010, la tormenta se llevó por delante miles de empleos, pero no afectó en gran medida a los salarios. Según el informe “Ajuste salarial en España

²⁸ Moreno, M. A. (2014): Europa en el serio peligro de una trampa 3-D: deflación, deuda y desempleo; *elblogsalmon.com*, 10 de enero.

durante la crisis económica”, elaborado por Daniel Fernández Kranz para Funcas²⁹, los salarios en España siguieron incrementándose durante casi todo 2008, 2009 y parte de 2010. Sin embargo, entre 2010 y 2012, descendieron en términos reales un 4,1% de media.

Gráfico 3.5: Coste laboral total en España. Tasas de variación interanuales, 2009-2013



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

De esta disminución de 4,1 puntos porcentuales observada, 1,6 puntos corresponden al periodo entre 2010 y 2011, y los 2,5 puntos restantes al periodo entre 2011 y 2012. Esto, por tanto, indica que la reforma de febrero de 2012 ha aumentado la flexibilidad de los salarios en España.

Al analizar este efecto por tipos de empleados, el estudio asegura que "se observa en los datos que los salarios han caído más en los trabajos que percibían salarios más altos al comienzo de la crisis económica". Así, se indica que a partir de 2010 el colectivo de salarios más bajos vio cómo bajaban sus sueldos un 1,8%, mientras que los de mayores ingresos vivieron un recorte del 4,8%.

²⁹ Información obtenida de: EuropaPress (2014): "Los sueldos más altos y los de funcionarios, los que más han caído durante la crisis, según Funcas"; *europapress.es*, 28 de mayo.

Además, al fijarse en el efecto del ajuste de sueldos por sectores, se deduce que la construcción es el sector más afectado por esa bajada de sueldos.

En cuanto al tipo de contrato, en el informe se asegura que "los salarios de los puestos con contratos temporales disminuyeron un 5,4% entre 2010 y 2012, frente a un 3,9% en los indefinidos". Y, si se tiene en cuenta el tamaño de la empresa, se ve que las compañías más grandes "se han vuelto más flexibles, con un descenso del 5,3% en los dos últimos años".

Por último, es muy llamativo que, al analizar el nivel de estudios de los trabajadores, se confirma que los que tienen estudios superiores han sufrido una reducción del 5,6% de su sueldo desde su máximo alcanzado en 2009. En cambio, durante ese periodo, los puestos ocupados por personas con niveles de formación más bajos han perdido de media sólo un 4,2% de salario.

Por su parte, los trabajadores de mayor edad han perdido un 5,4% de sus salarios, frente al retroceso del 3,5% en términos reales de los salarios de los menores de 30 años. Según Funcas, esta evolución implica una reducción significativa de la desigualdad salarial entre los distintos tramos de edad, de manera que si en 2008 los mayores de 45 años ganaban de media un 42% más que los menores de 30, en 2012 la diferencia se recortó hasta el 38%.

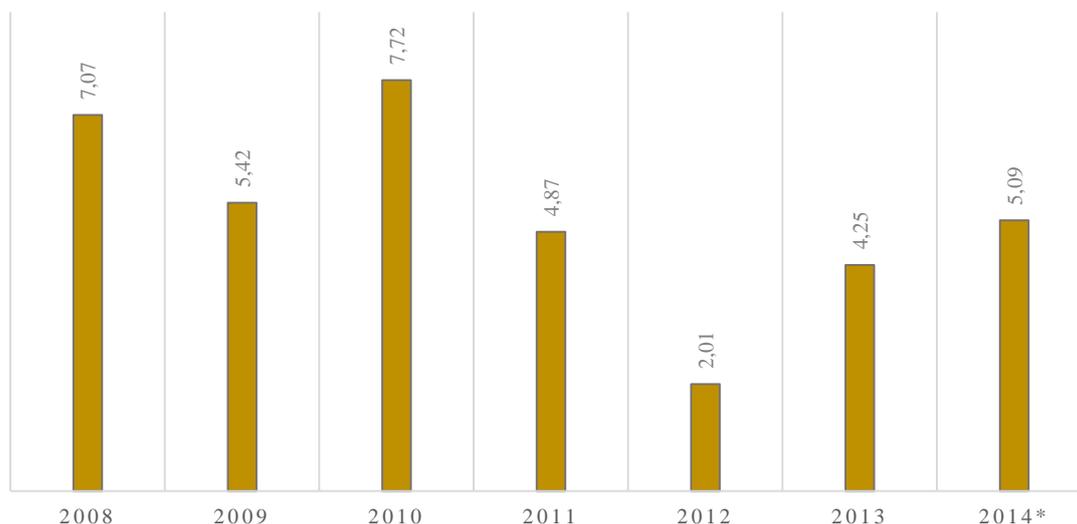
3.3. Margen de beneficios empresariales

Otro gran indicador de la situación de un mercado laboral, y de la economía en su conjunto, es el margen de beneficios empresariales. De hecho, este indicador suele ser utilizado para saber qué acontecerá en el futuro a una economía, ya que el crecimiento a largo plazo de los beneficios empresariales tiende a ser el mismo que el crecimiento del PIB, debido a la conexión existente entre los beneficios, la inversión y el crecimiento económico.

Así, el impacto de la crisis sobre el margen de beneficios empresariales se empezó a hacer visible a partir de 2006, cuando éste se vio reducido en más de 2 puntos porcentuales con respecto al año anterior, pasando de un beneficio del 11,57% al 9,18%. Esta tendencia bajista se mantuvo hasta 2010, cuando se volvió a producir un crecimiento que situó el margen empresarial cercano al 8%. Sin embargo, al año siguiente, en 2011, se volvió a registrar un descenso, alcanzando un margen inferior al de 2009 (4,87%). No fue hasta el

pasado 2013 cuando la tendencia volvió a cambiar, confirmando la que parece una definitiva salida de la crisis.

Gráfico 3.6: *Evolución del margen de beneficio de las compañías del Ibex 35***, 2007-2014



* Previsiones del consenso de mercado.

** Sin contabilizar al sector bancario

Fuente: Elaboración propia con datos de FactSet a través de *elEconomista*

Unidades: Porcentaje

De esta forma, si se observa el Gráfico 3.6, parece que no hay duda de que la recuperación del margen de beneficio empresarial en España es un camino que ya ha comenzado y que es irreversible. Es la consecuencia lógica de la mejora del entorno económico.

En 2014, el margen medio de beneficios de las cotizadas españolas (excluyendo el sector bancario) se situará en el 5,09% por ciento, según las estimaciones del consenso de mercado recogido por FactSet y que elabora el Ecomargen de la bolsa española³⁰. De este modo, los analistas esperan que por cada 100 euros de ingresos, las firmas cotizadas en la bolsa española consigan transformar en ganancias poco más de 5 euros.

Sin embargo, el optimismo de las casas de análisis parece enfriarse a medida que avanza 2014. Una vez más, aparece la tónica general de los últimos años: previsiones esperanzadoras antes del inicio de un nuevo año para dar paso a posteriores revisiones

³⁰ Jorrín, Javier G. (2014): "Ecomargen: el termómetro de la recuperación se enfría"; *eleconomista.es*, 21 de febrero.

bajistas. Así ocurrió en 2012, 2013 y parece repetirse este año. En concreto, los expertos esperan unas ganancias empresariales sobre ventas del 5,09% en este segundo trimestre, frente al 5,15% del primero.

Estas previsiones que maneja el consenso de mercado muestran un avance de los márgenes de beneficio respecto a 2013 que no llegará al 20%. Si se compara con la serie histórica del último decenio, entre 2003 y 2013 las cotizadas españolas consiguieron un promedio de márgenes del 7,15%, un 40% más de lo previsto para 2014, por lo que todavía queda mucho hasta llegar a niveles precrisis.

El paralelismo de este ejercicio con el anterior es notable: a estas alturas de 2013 los analistas también esperaban un margen similar al actual, del 5%, pero a lo largo del año la economía se deterioró más de lo esperado y las previsiones resultaron muy optimistas. Aunque este año parece que la situación es diferente y que la recuperación económica es sólida, también lo parecía en 2013.

Las mejoras de márgenes más importantes que estiman los expertos para 2014 proceden de las empresas que este año saldrán de pérdidas, pero todavía con un beneficio muy débil. Este es el camino lógico de la salida de la crisis de una empresa: un primer paso para dejar atrás las pérdidas con un tímido beneficio para intentar dar el salto a la normalización de sus resultados en una cada vez mejor coyuntura económica.

Tabla 3.1: Márgenes empresariales de las 12 mayores compañías del Ibex 35, 2013-2014

	2013	2014*
<i>Inditex</i>	14,70	15,17
<i>Telefónica</i>	7,59	7,76
<i>Iberdrola</i>	7,49	6,67
<i>Endesa</i>	5,38	5,24
<i>Repsol</i>	3,30	3,36
<i>ArcelorMittal</i>	***	1,88
<i>GasNatural</i>	5,63	5,39
<i>Abertis</i>	13,33	14,17
<i>Amadeus</i>	18,39	18,89
<i>Ferrovial</i>	5,68	4,06
<i>IAG</i>	0,87	3,81
<i>Mapfre</i>	4,49	4,49

* Previsiones del consenso de mercado

*** Pérdidas

Fuente: Elaboración propia con datos de FactSet a través de elEconomista
Unidades: Porcentaje

Por este motivo, las empresas que podrían conseguir un avance mayor de su generación de beneficios son también aquellas que todavía tienen unos márgenes más reducidos (tabla 3.1). Es el caso de firmas como IAG, para quien los analistas esperan que multiplique por 3 su ratio de ganancias en 2014. Otras, como es el caso de ArcelorMittal, saldrán de pérdidas en el próximo ejercicio, después de cerrar este en números rojos.

CONCLUSIONES

Del análisis realizado sobre la situación del mercado laboral español durante la crisis actual, se desprende que sus condiciones laborales se han visto muy deterioradas en el período considerado.

De esta forma, el empleo ha caído a su nivel más bajos en 10 años. Esta destrucción de empleo ha afectado principalmente a los trabajadores con menor cualificación, y a la población activa más joven, lo que ha provocado que, en España, un 20% de los jóvenes españoles sean considerados como “Ninis”.

Por otro lado, un hecho relevante es el comportamiento de la tasa de actividad que, a pesar de la situación económica de los últimos años, no ha dejado de crecer. Este comportamiento se ha visto favorecido por el crecimiento de la tasa de actividad femenina y por la elevada tasa de actividad registrada en la población inmigrante.

Por su parte, la tasa de temporalidad se ha visto reducida desde 2008 a la actualidad en 6 puntos porcentuales como consecuencia de la etapa recesiva. Paradójicamente, la crisis ha conseguido lo que perseguían, sin éxito, tantas reformas laborales.

Por último, lo más destacado del mercado laboral español durante esta última crisis ha sido el récord alcanzado en la tasa de desempleo. Nunca hasta ahora había habido tanta gente en España que, queriendo trabajar, no pudiera encontrar un empleo. Nuestro país ha acumulado 7 años de crecimiento del paro, aunque todo apunta a que la tendencia ha empezado a cambiar a partir de 2013. En cuanto al impacto del desempleo, éste ha afectado más a los hombres que a las mujeres, aunque la tasa de desempleo femenina sigue siendo superior a la masculina. Por grupos de edad, han sido los jóvenes los que se han visto más afectados, llegando en 2013 a la situación de que uno de cada dos jóvenes activos no puede encontrar un trabajado y, cuando lo hace, suele ser en condiciones de precariedad laboral. Además, en España, la tasa de desempleo es inversamente proporcional al nivel de estudios, y la crisis ha aumentado aún más estas diferencias. Por otra parte, destaca también el aumento del desempleo de larga duración. En la actualidad, la mayoría de personas que se encuentran en situación de desempleo llevan más de dos años buscando trabajo. Los grupos más afectados por este desempleo de larga duración han sido los parados de más avanzada edad (45-60 años).

Para finalizar con el desempleo, si lo analizamos por Comunidades Autónomas, el deterioro del mercado laboral ha golpeado con más fuerza al sur del país. Por su parte, en comparación con los países miembros de la Unión Europea, Grecia y España lideran el repunte del paro en la UE.

En cuanto al análisis económico del impacto de la crisis, se ha comprobado cómo las condiciones para crear empleo que pronosticaba la Ley de Okun han variado. Así, los expertos pronostican que España sería capaz de crear empleo con un crecimiento del 1% del PIB, y no del 2,5-3% como se pronosticaba anteriormente.

Por otra parte, también se ha podido comprobar cómo la curva de Phillips no se ha cumplido en los últimos años en nuestro país. Principalmente, esto se ha debido a que esta teoría no tiene en cuenta factores tan importantes como la productividad, que ha aumentado en nuestro país en los últimos años como consecuencia de la crisis.

Por último, el margen de beneficios empresariales se ha confirmado como un buen indicador anticipador de la situación económica del país. Así, se ha visto como antes de que la crisis azotara por completo a nuestro país, los márgenes de las empresas empezaron a reducirse, y justamente al contrario ha pasado con la salida de esta etapa recesiva.

En definitiva, España necesita adaptarse a los nuevos tiempos, y la recuperación del mercado laboral es el primer paso para la recuperación de nuestra economía en su conjunto. Es necesario consolidar un tejido industrial productivo basado en el conocimiento y en las industrias altamente competitivas.

En mi opinión, es fundamental la involucración del Estado para conseguir una efectiva recuperación. Se ha demostrado que las reformas llevadas a cabo han sido insuficientes, por lo que se requiere una mayor regulación laboral. Además, el Estado debe tomar las medidas oportunas para la configuración de un nuevo modelo de crecimiento basado en la innovación, la productividad, la internacionalización y el valor añadido. Para ello, entre otras actuaciones, será necesario mejorar el reducido tamaño de las empresas (que impide la generación de economías de escala), facilitar el acceso a la financiación (poniendo coto al elevado coste del crédito), y promover la inversión en I+D+i.

ANEXO

TASAS DE DESEMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA, 2006-2013								
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
UE-28	8,2	7,2	7	9	9,6	9,6	10,4	10,8
UE-27	8,2	7,2	7	9	9,6	9,6	10,4	10,8
Eurozona-18	8,4	7,5	7,6	9,6	10,1	10,1	11,3	12
Eurozona-17	8,4	7,5	7,6	9,5	10,1	10,1	11,3	12
Alemania	10,3	8,7	7,5	7,8	7,1	5,9	5,5	5,3
Austria	4,8	4,4	3,8	4,8	4,4	4,2	4,3	4,9
Bélgica	8,3	7,5	7	7,9	8,3	7,2	7,6	8,4
Bulgaria	9	6,9	5,6	6,8	10,3	11,3	12,3	13
Chipre	4,6	3,9	3,7	5,4	6,3	7,9	11,9	15,9
Croacia	11,4	9,6	8,4	9,1	11,8	13,5	15,9	17,2
Dinamarca	3,9	3,8	3,5	6	7,5	7,6	7,5	7
Eslovaquia	13,5	11,2	9,6	12,1	14,5	13,7	14	14,2
Eslovenia	6	4,9	4,4	5,9	7,3	8,2	8,9	10,1
España	8,5	8,2	11,3	17,9	19,9	21,4	24,8	26,1
Estonia	5,9	4,6	5,5	13,5	16,7	12,3	10	8,6
Finlandia	7,7	6,9	6,4	8,2	8,4	7,8	7,7	8,2
Francia	8,9	8	7,5	9,1	9,3	9,2	9,8	10,3
Grecia	8,9	8,3	7,7	9,5	12,6	17,7	24,3	27,3
Hungría	7,5	7,4	7,8	10	11,2	10,9	10,9	10,2
Irlanda	4,5	4,7	6,4	12	13,9	14,7	14,7	13,1
Italia	6,8	6,1	6,7	7,8	8,4	8,4	10,7	12,2
Letonia	7	6,1	7,7	17,5	19,5	16,2	15	11,9
Lituania	5,8	4,3	5,8	13,8	17,8	15,4	13,4	11,8
Luxemburgo	4,6	4,2	4,9	5,1	4,6	4,8	5,1	5,8
Malta	6,9	6,5	6	6,9	6,9	6,5	6,4	6,5
Países Bajos	4,4	3,6	3,1	3,7	4,5	4,4	5,3	6,7
Polonia	13,9	9,6	7,1	8,1	9,7	9,7	10,1	10,3
Portugal	8,6	8,9	8,5	10,6	12	12,9	15,9	16,5
Reino Unido	5,4	5,3	5,6	7,6	7,8	8	7,9	7,5
República Checa	7,1	5,3	4,4	6,7	7,3	6,7	7	7
Rumanía	7,3	6,4	5,8	6,9	7,3	7,4	7	7,3
Suecia	7,1	6,1	6,2	8,3	8,6	7,8	8	8

Unidades: en porcentaje.

Fuente: Eurostat

BIBLIOGRAFÍA

- Banco de España (2011): “El comportamiento de la tasa de actividad durante la última fase recesiva”; *Boletín económico abril 2011*, pp. 89 – 97, Madrid
- Becker Zuazua, F. (2011): “El factor institucional en la crisis económica española”, *Revista del Instituto de Estudios económicos núm. 2/2011*, pp. 53 – 79.
- Benyakhlef Domínguez, M.; Ruiz-Huerta Carbonell, J.; Vizán Rodríguez, C. (2011): *Las comunidades autónomas ante la crisis económica: impacto territorial de la recesión, políticas autonómicas de reactivación y tensiones en las cuentas públicas* [En línea]; Instituto de Derecho Público, Barcelona. [Consulta: 1 de junio 2014]. Disponible en:
http://www.idpbarcelona.net/docs/public/iccaa/2009/actividad_ccaa_2009.pdf
- Chu, J (2014): “La tasa de paro en España es inversamente proporcional al nivel de estudios” [en línea], *tendencias21.net*, 21 de enero. [Consultado: 19 mayo 2014]. Disponible en:
http://www.tendencias21.net/La-tasa-de-paro-en-Espana-es-inversamente-proporcional-al-nivel-de-estudios_a29845.html
- Díaz Redondo, A. (2010): *El mercado laboral: teoría y análisis de la situación actual* [en línea]; Centro de Estudios Financieros (CEF); Madrid. [Consultado: 2 junio 2014]. Disponible en:
<http://www.laboral-social.com/mercado-laboral-teoria-analisis-situacion-actual.html>
- EuropaPress (2014): “Los sueldos más altos y los de funcionarios, los que más han caído durante la crisis, según Funcas” [en línea]; *europapress.es*, 28 de mayo. Disponible en:
<http://www.europapress.es/economia/laboral-00346/noticia-economia-laboral-sueldos-mas-altos-funcionarios-mas-caido-crisis-funcas-20140528131359.html>
- García de Blas, Elsa (2014): “España lidera el abandono escolar temprano en Europa con su mejor dato” [en línea], *elpais.com*, 11 de abril. [Consultado: 30 mayo 2014]. Disponible en:
http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/04/11/actualidad/1397211917_985641.html
- García Delgado, J.L.; Myro, R. (2012): *Economía española: Una introducción*; Madrid: Civitas Ediciones, pp. 131 – 148.
- Instituto Nacional de Estadística (INE), [<http://www.ine.es/>]
- Jiménez Aurelio (2014): “Aquí están las previsiones del Gobierno hasta 2017: optimismo por doquier” [en línea]; *elblogsalmon.com*, 30 de abril. [Consultado: 5 junio 2014]. Disponible en:
<http://www.elblogsalmon.com/indicadores-y-estadisticas/aqui-estan-las-previsiones-del-gobierno-hasta-2017-optimismo-por-doquier>
- Jiménez Aurelio (2014): “Hay mayor concentración de riqueza en manos de los ricos»La OCDE también mejora sus perspectivas para España, aunque sin desbordar optimismo” [en línea]; *elblogsalmon.com*, 6 de mayo. [Consultado: 5 junio 2014]. Disponible en: <http://www.elblogsalmon.com/indicadores-y-estadisticas/la-ocde-tambien-mejora-sus-perspectivas-para-espana-aunque-sin-desbordar-optimismo>

- Jiménez Aurelio (2014): “La Comisión Europea mejora sus previsiones para España” [en línea]; *elblogsalmon.com*, 5 de mayo. [Consultado: 5 junio 2014]. Disponible en: <http://www.elblogsalmon.com/entorno/la-comision-europea-mejora-sus-previsiones-para-espana>
- Jorrín, Javier G. (2013): “El margen de beneficio empresarial en 2014 estará a más de un 30% de la última década” [en línea], *eleconomista.es*, 29 de noviembre. [Consultado: 2 de junio 2014]. Disponible en: http://www.csassessors.com/2_0/wp-content/uploads/2013/12/ElEconomista29112013_1.pdf
- Jorrín, Javier G. (2014): “Ecomargen: el termómetro de la recuperación se enfría” [en línea], *eleconomista.es*, 21 de febrero. [Consultado: 2 de junio 2014]. Disponible en: <http://www.eleconomista.es/mercados-cotizaciones/noticias/5560268/02/14/Ecomargen-el-termometro-de-la-recuperacion-se-enfria.html#.Kku8w0jpXZ0Ntr2>
- La Vanguardia (2012): “La reforma laboral al detalle” [en línea], *lavanguardia.com*, 10 de febrero. [Consultado: 16 mayo 2014]. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/economia/20120210/54252850910/reforma-laboral.html>
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2012): *Estrategia de emprendimiento y empleo joven 2013/2016* [En línea], *Secretaría del Estado de Empleo*. [Consultado: 26 mayo 2014], Disponible en: http://ata.es/sites/default/files/estrategia_de_emprendimiento_y_empleo_joven_2013-2016_ok.pdf
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2012): *Informe de evaluación del impacto de la reforma laboral* [en línea], Madrid. [Consultado: 27 mayo 2014]. Disponible en: http://www.empleo.gob.es/es/destacados/HOME/impacto_reforma_laboral/Informe_de_evaluacion_del_impacto_de_la_reforma_laboral.pdf
- Missé, A. (2009): “España genera en sólo un año la mitad de los parados de Europa” [en línea]; *elpais.com*, 26 de abril. [Consultado: 28 abril 2014]. Disponible en: http://elpais.com/diario/2009/04/26/economia/1240696805_850215.html
- Moreno, M. A. (2014): “Europa en el serio peligro de una trampa 3-D: deflación, deuda y desempleo” [en línea]; *elblogsalmon.com*, 10 de enero. [Consultado: 31 mayo 2014]. Disponible en: <http://www.elblogsalmon.com/economia/europa-en-el-serio-peligro-de-una-trampa-3-d-deflacion-deuda-y-desempleo>
- Navas, J.A. (2014): “¿Por qué el paro registrado en el INEM es diferente al dato de la EPA?” [en línea], *elmundo.es*, 23 de enero. [Consultado: 4 de junio 2014]. Disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/05/03/economia/1336064669.html>
- O’Kean, J.M. (1995); *Economía (en Español)*; Madrid: McGraw-Hill / Iberoamericana de España, pp. 245 – 246.
- Otero, J. (2013): “Lo que el gobierno no cuenta sobre la reforma laboral” [en línea], *publico.es*, 4 de agosto. [Consultado: 27 mayo 2014]. Disponible en: <http://www.publico.es/dinero/461208/lo-que-el-gobierno-no-cuenta-sobre-la-reforma-laboral>

- Pascual Cortés, R. (2013): “Los expertos creen que España creará empleo si el PIB crece el 1%” [en línea], *cincodias.com*, 2 de Noviembre. [Consultado: 31 mayo 2014]. Disponible en: http://cincodias.com/cincodias/2013/11/01/economia/1383323432_539866.html
- Peón Villar, L. (2013): *Análisis del desempleo de larga duración en España* [En línea], Facultad de Economía y Empresa, Universidad de Oviedo. [Consultado: 27 mayo 2014]. Disponible en: http://dspace.sheol.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/19391/3/TFM_Peon%20Villar,%20Lucia.pdf
- Peralta Valdivieso, I. (2013): “El paro y la Ley de Okun” [En línea], *ellibrepensador.com*, 28 de mayo. [Consultado: 31 mayo 2014]. Disponible en: <http://www.ellibrepensador.com/2013/05/28/el-paro-y-la-ley-de-okun/>
- Pérez Ortiz, L. (2010): Política laboral española: Reformas laborales en España [en línea], Facultad de Ciencias Económicas y empresariales, Universidad Autónoma de Madrid. [Consultado: 29 mayo 2014]. Disponible en: http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/laurap/POL11/T12-Reformaslaborales.pdf
- Ramón García, J. (2011): “Desempleo juvenil en España: causas y soluciones” [En línea], *Documentos de Trabajo BBVA núm. 11/30*, Madrid. [Consultado: 25 Mayo 2014]. Disponible en: http://serviciodeestudios.bbva.com/KETD/fbin/mult/WP_1130_tcm346-270043.pdf?ts=3092011.
- Rodríguez-Vález, J. (2012): “Leaving stereotypes behind: Spain recovers competitiveness and productivity faster than any other eurozone economy” [en línea], *Economic Watch April 2012*, BBVA Research. [Consultado: 1 junio 2014]. Disponible en: http://prensa.bbva.com/actualidad/notas-de-prensa/bbva-research-espana-registra-el-mayor-crecimiento-de-productividad-de-la-zona-euro-con-un-aumento-del-11-1-desde-2008__9882-22-c-94265__.html
- Statistical Office of the European Communities (EUROSTAT), [epp.eurostat.ec.europa.eu/]
- UGT (2014): *Dos años de reforma laboral: evolución del empleo, la contratación, los despidos y la negociación colectiva* [en línea], *Secretaría de acción sindical – Coordinación Área externa. Gabinete técnico confederal, Madrid*. [Consultado: 27 mayo 2014]. Disponible en: http://www.ugt.es/actualidad/2014/febrero/07-02_Dos_años_de_reforma_laboral_UGT.pdf

OTRAS FUENTES UTILIZADAS

- Actibva (2013): “El fin de la Ley Okun: menos PIB para crear empleo” [en línea], *actibva.com*, 15 de noviembre. [Consultado: 31 mayo 2014]. Disponible en: <http://www.actibva.com/magazine/mercado-laboral/el-fin-de-la-ley-okun-menos-pib-para-crear-empleo#to-comments>
- Alvarez-Moro, O. (2011): “¿Por qué no se cumple la curva de Phillips en la economía española? [en línea]; *elblogsalmon.com*, 10 de julio. [Consultado: 31 mayo 2014]. Disponible en: <http://www.elblogsalmon.com/economia/por-que-no-se-cumple-la-curva-de-phillips-en-la-economia-espanola>

- Caparrós Ruiz, A.; Navarro Gómez, L. (2008): “Temporalidad, segmentación laboral y actividad productiva: ¿existen diferencias regionales?”; *Estadística Española Vol. 50, núm. 168*, pp. 205 – 245; Málaga.
- CincoDías (2012): “Sólo Polonia tiene una tasa de temporalidad más alta que España” [en línea], *CincoDías.com*, 5 de octubre. [Consultado: 19 mayo 2014]. Disponible en:
http://cincodias.com/cincodias/2012/10/05/economia/1349573011_850215.html
- EuropaPress (2013): “El Gobierno asegura que la reforma laboral ha evitado 225.000 despidos en un año” [en línea], *europapress.es*, 2 de agosto. [Consultado: 27 mayo 2014]. Disponible en:
<http://www.europapress.es/economia/noticia-gobierno-asegura-reforma-laboral-evitado-225000-despidos-ano-20130802154059.html>
- ElPaís / Agencias (2014): “La preocupación por el paro sigue siendo el principal problema de los españoles” [en línea], *elpais.com*, 4 de junio. [Consultado: 4 de junio 2014]. Disponible en:
http://politica.elpais.com/politica/2014/06/04/actualidad/1401880098_048408.html
- Fernández Llera, Roberto; Morán Méndez, Eloy: “Las Comunidades Autónomas en la crisis: cifras, planes y retos de control”, *Auditoría Pública n° 59*, pp. 39 – 50; Madrid: 2013.
- Lacalle, D. (marzo 2011): *El mercado laboral en la crisis. España 2007-2010* [en línea]; Fundación de Investigaciones marxistas, Madrid. [Consultado: 12 mayo 2014]. Disponible en:
www.rebellion.org/docs/124152.pdf
- Mayo, M. G. (2014): “La bajada salarial en la crisis recae en los trabajadores que más ganan y en los funcionarios” [en línea], *expansion.com*, 28 de mayo. [Consultado: 1 junio 2014]. Disponible en:
<http://www.expansion.com/2014/05/28/economia/1401277606.html>
- Pardo, P. (2014): “España, el país con más riesgo de caer en deflación” [en línea], *elmundo.es*, 8 de abril. [Consultado: 29 mayo 2014]. Disponible en:
<http://www.elmundo.es/economia/2014/04/08/5343c165ca474194428b456c.html>
- Rocha, F. (2012): *La crisis económica y sus efectos sobre el empleo en España* [en línea], Fundación 1º de Mayo, Madrid. [Consultado: 1 junio 2014]. Disponible en:
<http://docpublicos.ccoo.es/cendoc/035344CrisisEconomicaEfectos.pdf>
- Villena Peña, J.E. (2013): “La ley de Okun en la economía española” [en línea], *Revista exToikos*, núm. 11/2013, pp. 19-27. [Consultado: 31 mayo 2014]. Disponible en:
<http://www.extoikos.es/n11/pdf/4.pdf>